



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 376

ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ
DE TROCÓNIZ MARCOS

Sesión núm. 31

celebrada el lunes, 16 de febrero de 1998

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Economía (Montoro Romero) para informar sobre:

- La revisión del objetivo de inflación para 1997 anunciado por el Gobierno. A petición propia (Número de expediente 212/000700)
 - El dictamen emitido por la Dirección General de la Competencia, vinculado a los incrementos tarifarios que las compañías aéreas españolas Iberia, Aviaco, Air Europa y Spanair han aplicado desde el día 25 de abril de 1997. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (Número de expediente 212/001095)
 - Las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente. Comparecencia cuatrimestral (Número de expediente 212/001224)
-

Se abre la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, vamos a comenzar esta sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda del Congreso de los Diputados, consistente en la comparecencia del señor secretario de Estado de Economía para explicar la revisión del objetivo de inflación para 1997 anunciado por el Gobierno, a solicitud del Gobierno; para informar sobre el dictamen emitido por la Dirección General de la Competencia y vinculado a los incrementos tarifarios que las compañías aéreas españolas Iberia, Aviaco, Air Europa y Spanair han aplicado desde el día 25 de abril de 1997, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista; asimismo, para informar de las materias propias de su competencia, previa remisión del informe correspondiente, según acuerdo de esta misma Comisión, en virtud de proposición no de ley aprobada en su día. **(El señor Martínez Noval pide la palabra.)**

Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señor presidente, le pido hacer uso de la palabra, supongo que en términos reglamentarios, puesto que hay algunos puntos en el orden del día que justifican la comparecencia del señor secretario de Estado de Economía y que se producen a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, creo que es conforme a reglamento que en estos momentos quiera hacer uso de la palabra para tocar varias cuestiones. Lo primero que quiero que quede claro en mis palabras es nuestro absoluto respeto por el señor secretario de Estado de Economía, que esta tarde comparece en esta Comisión. Por tanto, cuanto diga a continuación nada tiene que ver con una falta de cortesía hacia el representante del Gobierno que esta tarde tenemos entre nosotros. En segundo lugar, también quiero dejar perfectamente claro que la posición que nosotros queremos mantener esta tarde, como Grupo Parlamentario Socialista, tampoco tiene nada que ver con un rechazo ni con una no aceptación de decisiones tomadas legítimamente en el ámbito de esta Comisión de Economía en la última sesión de la pasada semana, con todo el respaldo reglamentario.

Nosotros queremos dejar sentado una vez más —ya lo hizo otro portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esa reunión reciente a la que me estoy refiriendo—, y bien claramente, el menosprecio del Gobierno por el funcionamiento de esta Comisión. Señor presidente, señorías, hasta este momento no ha sido posible, lamentablemente, que el Gobierno compareciera en esta Comisión en las mejores condiciones para llevar a cabo lo que es nuestra tarea, que es de oposición y control al Gobierno. El propio orden del día que SS. SS. se proponen discutir esta tarde, señor presidente, lo dice bien claramente. Fíjense: primer punto del orden del día, explicar la revisión del objetivo de inflación —la revisión— para 1997, anunciado por el Gobierno. A estas alturas tiene muy poco sentido que el Gobierno nos explique cuáles fueron las bases para la revisión que se llevó a cabo —no recuerdo exactamente el mes— a mediados del año 1997. Tendría sentido que la comparecencia

de hoy fuera para que el señor Montoro nos explicara por qué el objetivo de inflación del año 1997 incluso estuvo por debajo de la revisión que el Gobierno hizo en determinado mes del año; pero que hoy el secretario de Estado comparezca para explicar por qué se hizo aquella revisión parece que tiene poco que ver con la realidad, parece que tiene poco que ver con el interés de los ciudadanos, parece que tiene poco que ver con el tiempo que los parlamentarios dedicamos a nuestra tarea.

En segundo lugar, señorías, el Gobierno va a informar, a través del secretario de Estado, sobre el dictamen emitido por la Dirección General de la Competencia vinculado a los incrementos tarifarios que las compañías aéreas Iberia, Aviaco, Air Europa y Spanair han aplicado desde el día 25 de abril de 1997. Después de eso —y fíjense bien en que esa comparecencia la pidió en su origen el Grupo Parlamentario Socialista— han ocurrido muchas cosas con otras muchas tarifas, con el precio del tabaco, con la tasa de interconexión de Telefónica, con tantas otras cuestiones que tienen que ver con la política tarifaria del Gobierno y con la política del Gobierno de defensa de la competencia y de regulación de sectores en los que anteriormente había situaciones de monopolio o de oligopolio. Por tanto, segundo punto del orden del día que a nosotros nos parece extemporáneo y absolutamente fuera de la realidad.

En tercer lugar, el Gobierno va a informar de las materias propias de su competencia, previa revisión del informe correspondiente. Son las comparecencias cuatrimestrales que obligatoriamente tienen que cumplir los secretarios de Estado del Ministerio de Economía y Hacienda. Tengo que decir que esa obligación —que creo que está presente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado— no ha sido cumplida por los secretarios de Estado del Ministerio. La única autoridad —esto hay que decirlo en beneficio de la persona—, en este caso monetaria, que ha cumplido con ese requisito de la comparecencia cuatrimestral ha sido el gobernador del Banco de España. Por tanto, en los términos de las comparecencias de los secretarios de Estado del Ministerio de Economía y Hacienda, que están comprometidas por ley, no ha habido cumplimiento por parte del Gobierno.

En último término, señorías, quiero resaltar, una vez más, que nosotros no estamos en desacuerdo con la comparecencia del señor secretario de Estado de Economía. Lo que nos irrita profundamente es que no haya manera de que el ministro de Economía y Hacienda comparezca en esta Comisión; eso es lo que de verdad nos irrita. Y bien que lamento —y lo lamento no sólo como grupo, sino personalmente— que sea precisamente don Cristóbal Montoro la persona que esta tarde esté sufriendo las iras —si se puede llamar así— de mi grupo parlamentario; porque quiero recordarles que el señor ministro de Economía y Hacienda ha comparecido, desde que ostenta ese cargo, dos veces en esta Comisión. Una comparecencia obligada por el sentido común y por la lógica política, la primera para explicar su programa de Gobierno; y una segunda, que es la última, en el mes de abril del año 1997, para explicar el Programa de Convergencia. Ésas han sido todas las presencias del señor ministro de Economía en esta Co-

misión. Nosotros, en sucesivas reuniones de Mesa y portavoces, hemos hecho todos los esfuerzos para lograr que el ministro de Economía acudiera a esta Comisión siquiera fuese para explicar la marcha de la economía española, para darnos a conocer sus puntos de vista en relación con tantos acontecimientos que hacia el futuro se le van a presentar —novedosos, por otra parte— a la economía española; en todos esos intentos hemos malgastado nuestros esfuerzos, todos esos empeños han sido baldíos e inútiles.

Señorías, hay que poner de relieve que no debe haber ninguna otra Comisión de esta Cámara en la que se haya dado una circunstancia similar a la que estamos obligados a vivir quienes no tenemos mayoría parlamentaria. Quiero decir con claridad también, señor presidente, que nosotros aceptamos la decisión mayoritaria de la Comisión, pero también tenemos que poner de relieve una cuestión más filosófica que aritmética. No puede ser el Gobierno o la mayoría parlamentaria quien decida cómo y cuándo se le hace el control y cómo y cuándo se le hace la oposición, porque si esto es así no habrá ni oposición ni habrá control posible del Gobierno. Señorías, nosotros lamentamos tener que adoptar estas posiciones, pero probablemente el conjunto de la Comisión, si es que en esta semana se produce un punto de inflexión en la actitud de todo el Ministerio de Economía y Hacienda, en definitiva del Gobierno, respecto a su presencia en esta Comisión, dé por buena esta actitud que estamos manteniendo esta tarde y que les puedo confesar con sinceridad que en modo alguno es para comodidad nuestra.

Concluyo, señor presidente, salvando una vez más —y lo haré cuantas veces sea necesario— el aprecio y la estima por el señor secretario de Estado de Economía, pero nosotros tenemos que dejar sentado con claridad, en último término, que no hay explicación posible para que el ministro de Economía no haya aparecido por su Comisión desde el mes de abril del año 1997. **(El señor Alcaraz Masats pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor presidente, nos queremos sumar a las consideraciones que acaba de hacer el portavoz del Grupo Socialista como lo hemos hecho también en otros momentos en que se ha reunido la Mesa y los portavoces, con respecto a este problema. Efectivamente, estamos viendo cómo el señor Rato, por ejemplo, a la hora de clausurar el congreso de los empresarios dice cosas importantísimas que hay que debatir de inmediato en esta Cámara: que la reforma laboral no ha sido más que el principio, a la vez que se anuncia reiteradamente que se trata de profundizar en la reforma laboral; cosas, en todo caso, importantísimas que deben ser debatidas en esta Cámara y no conseguimos, tal como se ha dicho, que el señor Rato comparezca. Creo que a partir de ahora lo que corresponde, en función de esta voluntad que se ha demostrado (aunque últimamente parece general, porque nos hemos enterado de cosas importantísimas a través del señor Blair y no del señor Aznar y estamos esperando enterarnos de

las reuniones en Córdoba y Granada por el señor Prodi, con respecto a las consecuencias que pueda haber sobre el olivar), es cambiar la táctica de esta Comisión y convertir las comparecencias, que pueden ser lo normal, lo usual, en una batería de preguntas y cosas por el estilo, porque si no no parece seguro que el señor Rato quiera comparecer de manera regular, sobre todo teniendo en cuenta las declaraciones que públicamente está haciendo sin que se contrasten, sin que se debatan en el seno de esta Cámara. Por tanto, conste también nuestra protesta con respecto al tema que el señor Martínez Noval acaba de tocar. **(El señor Aguirre Rodríguez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Señor presidente, mi grupo solicita la palabra porque considera que ha habido una toma de posición de los restantes grupos sobre aspectos estrictamente formales de funcionamiento de la Comisión y entiende que debería dejar también su huella en el «Diario de Sesiones».

Es evidente que los puntos que aparecen hoy en la convocatoria, a excepción de uno, que es la comparecencia cuatrimestral, podrían resultar, de alguna manera, algo retrasados; pero también es evidente, y creo que sería bueno reconocerlo, que todos y cada uno de ellos han tenido su motivo, y lo saben mis compañeros y colegas de otros grupos parlamentarios. No tengo que decir cuál fue el motivo, porque ya se dijo en aquella ocasión, por el que tuvo que aplazarse la comparecencia en relación con la revisión del objetivo de inflación para 1997, pero sería bueno recordar que el fallecimiento de la madre del señor Montoro fue el origen de aquel aplazamiento. Saben también SS. SS. que hubo una casualidad, y es que en el secretario de Estado de Economía coincide el segundo semestre de cada año y se solapa de manera siempre necesaria el debate de las grandes cifras de la evolución de la economía con el debate que se plantea en torno a todo el proceso de los presupuestos. Probablemente tendrá que ser objeto de revisión el mecanismo de la propia Cámara pero, de hecho, hemos tenido también la satisfacción de contar con el secretario de Estado señor Montoro en esta Comisión y en otras, como la de Presupuestos, a tenor de los debates que se solapan sobre la evolución de la economía y la propia impronta que introduce en la Cámara el debate de presupuestos.

Por tanto, quiero reconocer y dar las gracias por los términos en los que se han expresado las personas que me han precedido en el uso de la palabra y no entrar en si se trata de una filosofía o de una aritmética, porque a la filosofía me remito. No sólo en esta Comisión, en la Comisión Mixta hay diversas comparecencias para estudiar la evolución del Programa de Convergencia que tiene una unión muy estricta, en este momento, con todo el proceso de la evolución económica; también semanalmente, en el Pleno, a las sesiones de control el vicepresidente asiste con toda regularidad, teniendo presente que las agendas están mucho más apretadas en este momento que en otras circuns-

tancias, ya que debido al proceso de la Unión Europea se están sucediendo toda una serie de reuniones internacionales que de alguna manera condicionan el funcionamiento de los ministerios. Tengo que hacer también mi valoración respecto a que en el año 1998 es la voluntad de este grupo y de la mayoría que le respalda en todas las decisiones democráticas legítimas y reglamentarias que se adoptan en el seno de las reuniones de la Comisión, en sus esferas de Mesa y portavoces, es la voluntad de este grupo —insisto— guardar los ritmos reglamentarios de acuerdo con las exigencias que plantea el Reglamento. Por tanto, miremos el horizonte con esa voluntad de poder contar, el mayor tiempo posible, con la presencia de todo el Gobierno en sus diferentes departamentos y áreas y que la oposición ejerza su control y su labor de oposición adecuadamente, como siempre en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra para exponer los términos de sus comparecencias relativas al objetivo de revisar la inflación para 1997 y al informe cuatrimestral. Respecto al orden de los trabajos de esta sesión de la Comisión, señor Martínez Noval, si le parece a usted, en la medida en que son ustedes los autores de la solicitud de comparecencia para informar acerca del dictamen emitido por la Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia en relación a las tarifas aéreas de determinadas compañías, propongo que lo ordenemos de la siguiente forma: bien que una vez concluida la primera comparecencia en bloque se inicie la segunda —en cuyo caso agruparíamos la primera y la tercera de las comparecencias—, bien que en su turno pueda intervenir posteriormente para fijar los términos de la segunda comparecencia, de forma y manera que el secretario de Estado, en la segunda de sus intervenciones, también le conteste a usted a los términos de su comparecencia.

Señor Martínez Noval.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Señor presidente, con mi intervención anterior he agotado todas las intervenciones de esta tarde del Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, al no pretender intervenir de nuevo, en modo alguno queremos condicionar el orden del día, que respetamos tal como está establecido en el documento recibido desde la Presidencia de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: En tal caso, en la medida en que ustedes no van a intervenir respecto a las tarifas aéreas, en los términos de la comparecencia, entiendo que desisten de la celebración de esta comparecencia en lo relativo a ese punto.

El señor **MARTÍNEZ NOVAL**: Sí. En realidad desistimos de toda la comparecencia, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, sólo quería aclarar una duda. ¿Quiere eso decir que el tema

de las tarifas aéreas, que es el que afecta a Canarias, no se va a tocar esta tarde?

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, señor Gómez Rodríguez. No se va a tocar.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor presidente, en función de la intervención precedente, yo creo que lo que corresponde es la comparecencia regular, la cuatrimestral.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, usted cree lo que tiene a bien creer, evidentemente, pero el orden del día es el orden del día. Lógicamente, si el Gobierno solicita una comparecencia para explicar la revisión del objetivo de inflación, puede explicar la revisión del objetivo de inflación. En la medida en que hay otra comparecencia acumulada en relación a la exposición de la marcha de la política económica, con carácter cuatrimestral, será el señor secretario de Estado, en uso del tiempo y de sus atribuciones, el que lo organice y decida de la manera que crea conveniente. Me imagino, señor Alcaraz, que se hará de pasada una visión sobre la revisión del objetivo de inflación para 1997 y, lógicamente, el núcleo de la intervención del señor secretario de Estado será la marcha de la política económica. Pero estoy aventurándome a un futuro que no me corresponde y, por supuesto, estoy ojo avizor para observar en qué consiste esta comparecencia.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor presidente, el señor secretario de Estado es dueño de su tiempo, no del de los demás. (**Rumores.**) Por otra parte, no vayamos todos a caer en la estrategia proustiana de ir en busca del tiempo perdido hablando de 1997, cuando de lo que se tiene que hablar es, en líneas generales, del próximo futuro, en función de la comparecencia cuatrimestral. Eso es lo que le quería decir, señor presidente. El señor Montoro es dueño de su tiempo, pero no del mío. Lo digo para ver si podemos organizar las cosas de manera más racional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, si se refiere a los tiempos, en esta Comisión nunca ha habido dominio de los tiempos, y se lo digo en particular a usted. Ahora bien, si quiere que tengamos referencia y respeto hacia los tiempos ajenos, señor Alcaraz, apretémonos todos el cinturón. Se lo advierto.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No me refería a eso, señor presidente. Me refería a que la comparecencia sobre el primer punto del orden del día, la corrección del índice de inflación, no tiene sentido realizarla. Podrá dar explicaciones de tipo retrospectivo, pero yo creo que no es demasiado interesante que nos centremos en ese tema.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, en su turno de intervención haga las oportunas reflexiones y críticas, pero no de antemano por cuanto todavía no sabemos de qué va a hablar el señor secretario de Estado. Luego si quiere, a la salida de la Comisión le cuento el chiste del gato, que viene absolutamente al caso.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Señor presidente, en orden al debate mi grupo plantea que, habida cuenta de que hay una comparecencia ordinaria cuatrimestral, basada en un informe de coyuntura sobre la evolución de la economía en 1997, en esa exposición quedaran inmersas las apreciaciones que quisiera hacer el secretario de Estado en relación a las sucesivas revisiones que se han producido en torno a la inflación, y de esa manera subsumir en la comparecencia cuatrimestral la primera de las señaladas en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, hable usted de lo que quiera, siempre y cuando tenga que ver con las comparecencias solicitadas por el Gobierno. No haga usted caso a los portavoces de los grupos parlamentarios por cuanto su tiempo es de usted y evidentemente la exposición es suya.

Tiene usted la palabra, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): Señorías, yo creo que está muy claro que los argumentos que hemos escuchado aquí en relación con un supuesto menosprecio a esta Cámara tienen tal endeblez que no merece la pena entrar en mayores valoraciones. Además, algunos de los asuntos, como el de la revisión del objetivo de inflación del Gobierno para el año pasado, fueron a iniciativa propia de este secretario de Estado, del Gobierno en definitiva, y quedaron subsumidos en posteriores comparecencias relativas a la presentación de los proyectos de Presupuestos Generales del Estado para el año 1998.

En relación con el punto que solicitaba el Grupo Socialista, me interesaría precisar con su permiso, señor presidente, que en virtud del artículo 52 de la Ley de Defensa de la Competencia este secretario de Estado no puede dotar de mayor información sobre hechos que están sujetos a un expediente en trámite de investigación y de sanción. Por tanto, no puedo aportar al Congreso una información más completa que la que está ya en los medios de comunicación escritos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, perdóneme que le interrumpa. No puede aportar ningún tipo de información porque no se le recaba ni se le requiere; por consiguiente, no tiene usted por qué aportarla.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): Quería explicar en qué consistía la argumentación relativa a un menosprecio por calendario de la presencia de la Secretaría de Estado de Economía en la Cámara. Yo creo que está bastante claro, señorías, que se trataba de debatir sobre lo que nos concita hoy aquí, que es la evolución reciente de la economía española, la política económica que está instrumentándose desde nuestro país para despejar el futuro de nuestra economía, el futuro de la creación de empleo y el futuro de nuestra integración en la Unión Monetaria Europea. En ese sentido, voy a pasar a desarrollar con algo más de atención el contenido del punto tercero del orden del día, relativo a

la comparecencia cuatrimestral en los términos establecidos.

Creánme, señorías, que pocas ocasiones hay para comparecer en esta Cámara con unos resultados tan positivos y tan favorables como los conseguidos por la economía española en el año 1997. En efecto, en dicho año hemos dado algún paso que podemos calificar de histórico en la modernización de nuestra sociedad al cumplir con exquisito rigor los requisitos de nuestra integración definitiva en la Unión Monetaria y al conseguir entre nosotros la implantación de un modelo de crecimiento económico basado en la estabilidad de precios, en la mejora de nuestra competitividad internacional y en la financiación holgada del país.

Con el pleno cumplimiento de los objetivos de Maastricht, nuestra economía ha sido capaz de demostrar que la convergencia nominal es una condición necesaria para la convergencia real, un requisito, en definitiva, para el crecimiento y bienestar de nuestro país y la consiguiente creación de empleo.

La práctica totalidad de los datos que resumen el comportamiento económico de 1997 han superado las estimaciones más optimistas. La realidad ha sido mejor aún que las previsiones del propio Gobierno. El crecimiento económico, la inflación, el déficit público, el sector exterior, el comportamiento de la demanda interna y, sobre todo, el empleo, se han comportado de una forma que ni los mejores expertos pudieron anticipar en su día.

El buen comportamiento económico ha tenido una especial significación, ha tenido un especial asiento en el grado elevado de estabilidad política que se ha alcanzado en el año 1997. La estabilidad política ha actuado como una de las claves del proceso actual de recuperación económica que, sin duda, hubiera sido imposible sin un alto grado de consenso político.

Por otra parte, y ya desde un punto de vista más cualitativo, los indicadores de confianza de consumidores y empresarios han vuelto a recuperar valores de finales de los ochenta, expresando, a su vez, un considerable optimismo en el corto y medio plazo.

Así pues, en 1997, la economía española ha logrado un crecimiento equilibrado, estable y generador de empleo. Los datos más recientes cifran en el 3,3 por ciento el incremento del PIB, sólo una décima más de la cifra del 3,2 por ciento, que ya fue revisada al alza en la segunda parte del año 1997, y un punto más que el resultado del año 1996. Nuestro crecimiento económico se caracteriza, además, por estar afectando positivamente a todas las regiones españolas, y especialmente a las regiones que actualmente tienen su renta más baja; es decir, en España, la convergencia real con Europa está sirviendo para la convergencia de los niveles de desarrollo de las comunidades autónomas en nuestro país.

El crecimiento se está logrando con un perfil de aceleración a lo largo del año hasta situarse en un aumento interanual en el cuarto trimestre que habrá superado el 3,5 por ciento; es decir, el crecimiento de la economía en el último trimestre del año habría sido del orden del 3,6 por ciento, ritmo que no se alcanzaba desde el año 1990. Esta intensificación del crecimiento obedece, fundamental-

mente, al mayor dinamismo de la demanda interna privada, que se ha visto estimulada por la continuada caída de los tipos de interés y el avance de la confianza, a lo que antes ya me he referido.

Desde la óptica de la oferta, el rasgo más positivo ha sido el elevado ritmo de crecimiento alcanzado por el sector industrial, cuya actividad se ha visto particularmente impulsada por la recuperación del consumo de las familias españolas y por la buena marcha de las exportaciones.

El crecimiento de nuestra economía se ha producido en un contexto de evolución económica positiva en los principales países industrializados. Por una parte, Estados Unidos y el Reino Unido, en el tramo más avanzado del ciclo económico, han superado en crecimiento a la evolución de la Europa continental, con una intensificación del crecimiento compatible con tasas de inflación reducidas y una acentuación generalizada de los procesos de ajuste fiscal.

Por otra parte, nuestra economía se ha anticipado al comportamiento económico de los países de la Unión Europea, en donde, según iba transcurriendo el año y se diluían las incertidumbres en la Unión Monetaria, se generaba un ritmo lento pero gradual de expansión económica, cuya media está en aproximadamente un punto por debajo del crecimiento económico que hemos alcanzado en España.

En sentido contrario, la economía japonesa ha obtenido los peores resultados previstos, influidos además en la última parte del año por la situación de las economías asiáticas en desarrollo especialmente azotadas por una crisis financiera, como es bien conocido.

Volviendo a nuestra situación económica, podemos hablar en España de una expansión equilibrada, sana, alimentada tanto por la demanda interna como por la demanda exterior. De hecho, frente a un presupuesto de 1997 que estimaba, debido a la recuperación económica, una ligera aportación negativa del sector exterior, los datos cercanos al cierre nos hablan de 0,7 puntos de aportación positiva al crecimiento económico. Para ello, nuestras ventas al exterior han jugado un papel trascendental. Las exportaciones han consolidado tasas importantes de crecimiento y han seguido aumentando por encima de las importaciones, que también han crecido (el 13,2 y 10,2 por ciento, respectivamente), de manera que mejoran a un tiempo el grado de apertura de la economía y la competitividad de nuestras empresas. Es ésta, tal vez, una de las mejores noticias económicas del pasado año, porque muestra la buena salud de nuestra estructura productiva y su capacidad de adaptación y respuesta a los nuevos retos de la integración económica internacional y es, además, el mejor presagio en cuanto a la duración larga del ciclo expansivo que estamos viviendo. Nuevamente se cumple, como ha ocurrido en otras ocasiones, que cuando nuestra economía se abre al exterior, se intensifica su crecimiento. Este crecimiento ha sido además compatible con una severa corrección de los desequilibrios básicos; ha sido un crecimiento estable enmarcado en los criterios de convergencia nominal acordados en Maastricht. Hace un año, buena parte de lo que acabo de describir parecía poco menos que imposible. La inflación está ahora en el 2 por ciento, el 1,9 por ciento IPC armonizado,

prácticamente igual que la media de la Unión Europea y sólo un punto por encima de la media de los tres países miembros mejor situados. El PIB sube, la inflación baja; no hace muchos años se habría observado esta ecuación con notable escepticismo.

Entre los elementos más relevantes del balance de 1997, debemos destacar el comportamiento creciente del consumo privado, que ha superado la tónica de debilidad de los últimos años para retomar tasas de aumento en el entorno del 3 por ciento, que no se registraban desde finales de los ochenta. Pero más destacado aún es la superación del modelo tradicional, en donde las fases expansivas de la economía venían acompañadas de explosiones en el consumo privado, con las consiguientes disminuciones en la tasa de ahorro familiar, motivando los tradicionales desequilibrios de nuestro sector exterior. Esta cadena tradicional se ha modificado sustancialmente en los dos últimos años, ya que aproximadamente medio punto porcentual de aumento del consumo privado del 3,2 por ciento de 1997, puede ser atribuido a la disminución de la tasa de ahorro. Su buen comportamiento se debe mucho más a los siguientes factores: mejora generalizada de la confianza, creación de empleo, estabilidad de precios y ganancia de renta real y caída de tipos de interés y efecto riqueza derivado de la intensa revalorización de los activos financieros. Este comportamiento del consumo está siendo compatible con una reducción muy notable del ritmo de aumento de los precios. Por otra parte, al subsistir factores estructurales que explican la actividad cautelosa de los consumidores en los últimos años, no es previsible una explosión del consumo en los próximos meses de modo que perjudique la estabilidad del modelo.

Por lo que al consumo público se refiere, su aportación al cuadro macroeconómico ha sido negativa, tal y como se corresponde con una política de decidida reducción del déficit a partir del control del gasto público.

En cuanto a la inversión, ésta ha mostrado, a lo largo de 1997, una tendencia de clara aceleración, fundamentalmente explicada por la reacción muy positiva a los factores de expectativas de la inversión en equipo y por la inflexión en el comportamiento de la inversión en construcción. Entre los factores que determinan este buen comportamiento, se encuentran la disminución del coste de uso del capital, que no ha estado nunca en niveles tan bajos como los actuales, alcanzando el apalancamiento financiero cotas desconocidas hasta ahora; la saneada situación financiera de las empresas; las expectativas impulsadas por el nuevo marco de estabilidad de nuestra economía y nuestra segura integración en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

La demanda externa ha impulsado nuevamente el crecimiento del PIB en 1997, con una contribución positiva —que ya anticipaba hace un momento— que estimamos en torno a siete décimas de punto porcentual, y ello compatible con una intensificación de la actividad y de la demanda interna. Ésta se convierte, por tanto, en una de las claves del nuevo modelo de crecimiento económico, en donde la recuperación interna no ha impedido, es más, se ha producido un contexto de intensificación de las expor-

taciones, y esta persistente fortaleza de las exportaciones ha sido capaz de contrarrestar el progresivo aumento de las importaciones, fruto de la reactivación económica. De hecho, según los datos del Banco de España, y haciendo una proyección para todo el año, las cuentas corrientes y de capital han acumulado un superávit que podría estar en torno al 1,8 por ciento del PIB, dos décimas más que en 1996, siendo así fiel reflejo de la generación de ahorro en nuestro país y su exportación al resto del mundo.

Del sector exterior hemos de destacar, a su vez, el muy buen comportamiento del turismo, así como el crecimiento espectacular de las inversiones españolas en el exterior, con un montante de prácticamente dos billones de pesetas invertidos en el resto del mundo, el doble que en 1996 y a nivel de países como Japón; España ha pasado a ser el octavo país del mundo en inversiones en el exterior. Este buen comportamiento de nuestro sector exterior se ha debido fundamentalmente a la mejora en la estructura de costes de nuestras empresas —costes financieros, costes fiscales, costes salariales, costes energéticos, costes de telecomunicaciones—, así como a la estabilidad de nuestro tipo de cambio frente a los países de la Unión, al comportamiento del dólar por lo que a nuestras exportaciones a Latinoamérica se refiere, así como precisamente a la cada vez mayor presencia inversora de nuestras empresas en el exterior, demostrándose una estrecha correlación entre nivel de inversión de nuestras empresas en un país, y solidez y estabilidad de nuestras exportaciones al mismo. De hecho, a todas estas corrientes se está incorporando cada vez más la pequeña y mediana empresa española. La evolución del superávit corriente, el buen comportamiento de la cuenta de capital, como sucede cada año desde nuestra adhesión a la Unión Europea, y las entradas de divisas recogidas en la cuenta financiera y obtenidas fundamentalmente en la segunda parte del año, donde se consolidan nuestras perspectivas de crecimiento y adhesión plena a la Unión Monetaria, han permitido que 1997 se haya saldado con un nivel de reservas de 72.456 millones de dólares, máximo histórico para la economía española.

En todo este comportamiento la política económica de reducción del gasto público ha jugado un papel preponderante. El objetivo de déficit público de Maastricht y el de los presupuestos era el 3 por ciento; se ha quedado en torno al 2,8 por ciento. En términos de contabilidad nacional, que es la metodología relevante para la medición de los déficits públicos, hemos provocado un intenso esfuerzo de consolidación fiscal. En tres años se ha reducido desde el 6,6 por ciento del producto interior bruto, demostrando que conteniendo el gasto público crecíamos y crecemos con los desequilibrios controlados. El peso fundamental de la reducción del déficit ha gravitado en los gastos. Ya desde el primer momento, en 1996, el Gobierno tomó la decisión de recortar el gasto público en 200.000 millones de pesetas sobre un presupuesto prorrogado —como fue el de 1996— influyendo de esa manera y de forma considerable en las expectativas de los agentes económicos, y reconstruyendo así también la credibilidad de la política económica. Buena parte de la mayor recaudación hay que imputársela también a la severa corrección del gasto, porque

ésta ha sido una de las señales decisivas para los mercados de capitales y para los inversores en general, y una de las pautas directrices de la política monetaria. De manera que el incremento de recaudación procedente del mayor crecimiento económico debe considerarse en buena medida una renta del ahorro público. La reducción del déficit puede así atribuirse en 0,4 puntos porcentuales a ingresos adicionales, provenientes de la recuperación económica, y en un punto a la reducción del gasto público.

Habíamos destacado, como uno de los rasgos más favorables de la actual expansión económica, haber sido capaces de compatibilizar una intensificación del crecimiento con niveles de inflación históricamente bajos. Así, a lo largo de 1997 el IPC disminuyó 1,2 puntos, desde el 3,2 de diciembre de 1996, hasta el 2 por ciento de diciembre de 1997, nivel en el que actualmente se mueve. Tal y como ya anticipábamos, el índice se fue reduciendo hasta el 1,5 en el mes de mayo, tendiendo ya en la segunda parte del año a estabilizarse en torno al 2 por ciento. A raíz precisamente del excelente comportamiento de los precios en la primera mitad del año 1997, el Gobierno decidió reducir el objetivo oficial de inflación del año 1997 para adecuarlo mejor a lo que ya iba a ser una fructífera realidad en nuestro país. De esa manera, el proyecto de reducción obedecía a inducir expectativas de contención de precios en España, expectativas que afortunadamente están en la base del control de la inflación en la actualidad. El caso es que hemos terminado el año con una inflación del 2 por ciento, medida en IPC general, inflación que es igual que la media del año, y con estos datos la inflación en España es perfectamente comparable a la media de la Unión Europea. Pero debo insistir en que ese logro que hemos conseguido en España, ese logro que en IPC armonizado incluso es inferior al 2 por ciento, es un logro que se ha compatibilizado con una aceleración del crecimiento económico de nuestro país, porque, señorías, es mucho más fácil bajar la inflación cuando la economía no crece, cuando no hay demanda suficiente de nuestros productos, y realmente lo que ha ocurrido en España es exactamente el proceso contrario: a medida que hemos tenido más crecimiento económico y el papel del crecimiento económico ha sido protagonizado por la demanda interna de las familias, por la recuperación de la inversión en clave interna, se ha producido también en España una efectiva contención de la inflación en torno a ese 2 por ciento. ¿Por qué se ha comportado de esta manera la inflación? Éste es un asunto realmente fundamental para nuestro país, puesto que la continuidad de la inflación en estos niveles es básica para que podamos tener en España no sólo suficiente crecimiento económico, sino para garantizar la calidad del crecimiento económico que está registrando afortunadamente nuestra sociedad.

A la hora de encontrar explicaciones en el éxito obtenido en materia de control de precios en la España de 1997 hemos de destacar, en primer lugar, la decidida y adecuada combinación de las políticas monetaria y fiscal, orientadas hacia el objetivo del descenso y apoyadas fuertemente por la credibilidad de sus resultados. Es decir, también en este punto en materia de inflación la realidad de la evolución de nuestros precios ha sido aún mejor que los objetivos, fran-

camente ambiciosos, que trazó el Gobierno inicialmente. En segundo lugar debo destacar la intensificación de los programas de liberalización y fomento de la competencia y, entre ellos, los programas de privatización de empresas públicas. En tercer lugar figura la utilización de la técnica conocida como el IPC menos equis para los precios todavía sometidos a régimen administrativo. En cuarto lugar tengo que mencionar el proceso de apertura de nuestra economía al exterior, que está influyendo, y de manera positiva, en la contención de los precios de bienes y servicios comerciales. En quinto lugar figura el importante descenso de los costes de producción de nuestras empresas, la caída de los tipos de interés, el descenso de los costes financieros, que se ha unido también a la caída de determinados impuestos, la reducción de la carga fiscal de la pequeña y mediana empresa, y al ahorro que para las empresas ha supuesto también la reducción de costes tan importantes como son los precios de la energía, y en particular de la energía eléctrica. Por último, a ello se añade el buen comportamiento de los precios energéticos en la segunda mitad del año y de determinados productos alimenticios en los primeros meses del año, asunto al que ya me he referido.

Quiero destacar, señorías, el significado de esa estabilidad de precios, convertida en uno de los elementos claves del actual proceso de crecimiento económico, permitiendo que el crecimiento real esté por encima del comportamiento de los precios, y evitando las injustas distribuciones de la renta que produce el fenómeno de la inflación. La corrección de los desequilibrios básicos y el cumplimiento de Maastricht han ido abriendo paso a una bajada muy importante de los tipos de interés. Desde 1996 los tipos de interés a largo plazo se han dividido por dos, alcanzando niveles que constituyen un récord histórico. El rendimiento de la deuda a diez años se situaba a finales de diciembre en torno al 5,4 por ciento. Hoy —con cifras del mediodía— el tipo de interés a diez años en nuestro país está situado en el 5,2 por ciento. Se trata, pues, de reducciones muy importantes en el coste de la deuda, incluida, por supuesto, también la parte de la deuda cuya financiación es más a corto plazo, como es el caso de las letras del Tesoro. Y es que en dos años los tipos de interés a largo plazo en España se han reducido a casi la mitad, con una caída de prácticamente 500 puntos básicos, y algo similar ha sucedido en el corto plazo. Dado que la tasa de inflación se ha reducido en el período señalado en algo menos de dos puntos, es evidente que la intensa reducción en la prima de riesgo-país, medida por la mucho más intensa caída de los tipos nominales que de la inflación, ha obedecido también a otros factores, entre los que debemos destacar la credibilidad de la política económica del Gobierno.

También ha sido notable la estabilidad cambiaria de la peseta, incluso en momentos de severas turbulencias como las que ha generado la crisis asiática, siendo esta crisis eminentemente financiera nuestros mercados financieros se han comportado de un forma muy notable, de manera que han tenido un comportamiento perfectamente comparable al registrado por los países que tienen esa condición de estabilidad más acreditada o reconocida. Conviene que recordemos que en 1997 ha habido seis reducciones de ti-

pos oficiales llevadas a cabo por el Banco de España, con lo cual estamos hablando de un descenso de punto y medio en el tipo de intervención.

A pesar de que, a veces, las circunstancias internacionales no han sido especialmente favorables, como es el caso de la existencia de la crisis financiera asiática y de su traslación en determinados momentos a los mercados de valores de renta variable europeos, el índice de la Bolsa de Madrid al concluir el año 1997, ha superado claramente el nivel 600, con una revalorización en un año cercana al 40 por ciento. En este comportamiento tan positivo de nuestras Bolsas ha influido la política y la aplicación de la estrategia de privatizaciones de empresas públicas que han dado mayor calado, mayor profundidad al mercado, añadiéndose, en definitiva, una nueva oferta de papel a lo largo del año por un valor aproximado de 1,75 billones de pesetas.

A lo largo de toda la exposición que he realizado del cuadro macroeconómico, sólo me resta analizar su repercusión más relevante, que es la creación de empleo. Hemos tratado de hacer hincapié en otro aspecto que, a mi juicio, se ha convertido en una característica fundamental del nuevo modelo de crecimiento económico, me estoy refiriendo a los profundos cambios provocados en la estructura de flujos de inversión y financiación de nuestra economía, facilitados por la importante bajada en tipos de interés y provocados también por los cambios fiscales. Así hemos visto que crece el consumo privado al mismo tiempo que se mantiene el nivel de ahorro, por tanto, se sustenta en un aumento de la renta disponible, facilitado por el abaratamiento de los créditos y por la garantía de los salarios reales, debido a la baja inflación, y en el efecto riqueza de difícil cuantificación. Se han reducido intensamente los costes financieros de las empresas y se han facilitado también sus alternativas de inversión, al mismo tiempo que el sector público no detrae recursos de la economía derivado del intenso esfuerzo de consolidación fiscal que se ha practicado. Los menores tipos de interés abaratan, asimismo, la financiación del Tesoro, las menores necesidades de gasto disminuyen sus necesidades de captación de recursos y, por tanto, el ahorro se dirige hacia la economía productiva, donde los menores tipos de interés hacen nuevamente atractivas y rentables oportunidades de inversión que antes no lo eran. Se destina así más inversión a actividades con más riesgo, se invierte en nuevos negocios y se invierte en el exterior. Unas primeras cuantificaciones permiten dar las siguientes cifras provocadas por la caída de los tipos de interés en nuestro país. Se ha generado una renta disponible adicional de 1,7 billones de pesetas para familias y empresas; se ha reducido el valor presente de la deuda pública en aproximadamente 4 billones de pesetas, y los gastos financieros de 1997 se reducen, en términos de contabilidad nacional, en aproximadamente 500.000 millones de pesetas. Sin duda alguna, señorías, las cifras que acabo de facilitar esta tarde son ilustrativas de los beneficios que está reportando para todos los españoles, para todos los ciudadanos la reducción de tipos de interés en nuestro país.

La economía española, poco a poco, ha ido consolidándose en una situación en la que se combina estabilidad y dinamismo. Llegamos así a uno de los aspectos más positivos del balance de 1997, cual es la elevada incidencia que el crecimiento económico ha tenido sobre la generación de empleo. Durante 1997 se han firmado más de 700.000 nuevos contratos fijos de los que prácticamente la mitad han correspondido a jóvenes. Se han creado más de 350.000 nuevos empleos, empleos adicionales por tanto, al tiempo que ha aumentado el número de afiliados a la Seguridad Social prácticamente en 500.000 personas. En esta creación de empleo, la pequeña y mediana empresa está jugando nuevamente un papel muy destacado. Como la población activa ha seguido creciendo a buen ritmo, del orden del uno por ciento, convocada por las mayores posibilidades de empleo que promete la favorable evolución de la economía, el paro ha mejorado en 1,5 puntos, que corresponde a 175.000 personas. El hecho de que la actual fase de recuperación económica esté siendo muy intensiva en trabajo se explica por varias razones. Eliminación de la sobredimensión tras los fuertes ajustes de las crisis 1992 y 1994; el crecimiento moderado, a continuación, de los costes laborales; la recuperación de la industria y el acuerdo para la estabilidad del empleo pactado en la primavera de 1997 por los agentes sociales, empresarios y sindicatos, reforma que introdujo en nuestro país un nuevo contrato de duración indefinida, con un menor coste por despido impropio y una mayor clarificación de las circunstancias que pueden dar lugar a despidos. Este aspecto se ha convertido en un importante reforzamiento de la confianza, clave —como estamos señalando constantemente— para la recuperación de nuestra economía. El empleo, en todas sus variables, ha subido en España mucho más que en el resto de los países de la Unión Europea. Estas cifras que acabo de recordar son el mejor indicio de que vamos por el buen camino; nos falta trecho, sin duda alguna, por recorrer, pero estamos discurriendo por el buen camino. Al fin y al cabo el objetivo, la finalidad última de la política económica es la creación de empleo, ahora lo estamos consiguiendo y, sobre todo, estamos sentando las bases para que durante los próximos años se pueda mantener la misma tendencia. La creación de empleo ha reforzado, a su vez, las expectativas de los agentes económicos y de los mercados y ha contribuido al despegue de la demanda interna, de tal manera que siendo como es el objetivo último del proceso económico, lo que da sentido al mismo, no se detiene en él la rotación del círculo virtuoso, sino que aporta igualmente su impulso al conjunto de la economía.

Es cierto que la economía española se ha beneficiado en 1997 del mejor tono de la economía internacional, pero también es cierto que los resultados de la economía española han sido mejores que los de la media de los países industrializados y ampliamente superiores a los de la Unión Europea, que son nuestro entorno más cercano. En ese sentido los resultados de 1997 son en sí mismos una satisfacción para toda la sociedad española, que ha sabido conseguir lo que se proponía con iniciativa, con trabajo, con buen juicio y con capacidad crítica. Más concretamente estos resultados son una satisfacción para todos los agentes

económicos, para los trabajadores, para los empresarios, para los inversores, para los ahorradores en general, para los profesionales libres y, por supuesto, para los funcionarios de las administraciones públicas, en un año que vivieron la congelación de su sueldo, de su renta.

Cuando en un año se registran los éxitos que se obtuvieron en el año 1997 debemos considerarlo realmente un éxito de todos. Gracias a todos España va a llegar justo en el tiempo convenido a la cita de la Unión Monetaria, situándose en una excelente posición para sacar el mejor provecho, el mejor fruto de la construcción política de Europa que sucederá una vez hagamos entre todos los europeos la nueva moneda única: el euro. Es más, el compromiso firme, desde un primer momento, de este Gobierno en el proyecto europeo, en el proyecto del euro, ha beneficiado la credibilidad de la política económica, generando unas expectativas en los mercados que afectan positivamente a la recuperación de nuestra economía, favoreciendo así también el compromiso de otros países con la Unión Europea. Al mismo tiempo, nuestra economía se ha convertido en un buen referente al poder demostrar, como he dicho antes, al comienzo de mi exposición, que son precisamente las políticas económicas dirigidas a la convergencia monetaria, a la convergencia real, a la llamada convergencia nominal, las que mejor reactivan la economía, las que más empleo crean y, por tanto, las que mejor sirven a la convergencia real.

Estos resultados son también una satisfacción para las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, porque —como decía antes— de todos son los frutos de un año que ha sido crucial para alcanzar el objetivo perseguido expresamente por la mayoría de los españoles aquí representados. Aunque sin duda alguna con matices, con diferentes orígenes, formulando procedimientos diferentes, incluso algunos grupos parlamentarios con diferentes metas, los caminos de casi todos los partidos políticos españoles se cruzan en el proyecto europeo y por eso podemos, legítimamente, celebrar juntos la consecución de uno de sus hitos más importantes. Por supuesto, hay un motivo de satisfacción íntima y profunda para el Gobierno, que ha tenido la responsabilidad de orientar la política general y la política económica durante un año clave para la construcción europea, como ha sido el año 1997, de forma que ahora podemos rendir cuentas de ese año con la tranquilidad del deber cumplido.

Tenemos que aprovechar lo que ha sido nuestra experiencia, lo que ha sido el recorrido que hemos desarrollado para llegar al euro, para obtener las claves de lo que va a ser ese futuro. Llevamos, sin duda alguna, mucho tiempo mirando hacia fuera para ver cómo se hacían las cosas en otros países; quizá hemos hecho ese ejercicio tanto tiempo que habíamos perdido la costumbre de ver lo que teníamos en casa. Ahora, de la experiencia reciente, podemos derivar que cuando nos hemos puesto a hacer los deberes en casa los resultados son muy positivos, no sólo para nosotros, sino para la propia construcción de la Unión Monetaria, es decir, para todo el conjunto de Europa.

Con todo, no es lo más importante que la economía española haya crecido más de lo previsto, ni que el déficit

público se haya reducido más de lo presupuestado, ni que la inflación se haya recortado sustancialmente más de lo exigido, ni que los tipos de interés hayan bajado a cotas que hasta hace un año parecían impensables, ni siquiera lo es que se hayan generado 350.000 nuevos empleos; lo verdaderamente importante, señorías, es que todo eso se haya conseguido a la vez y por un orden. Ahí es donde reside la novedad del modelo de crecimiento económico que estamos estrenando los españoles, y ahí está la auténtica garantía de un crecimiento sostenido hasta que la economía española pueda dar pasos firmes e irreversibles en la utilización de nuestro elevado potencial de crecimiento, aprovechando lo que hoy son recursos ociosos en nuestro país, me refiero especialmente a nuestros elevados recursos humanos. Decía que tenemos por delante ese desafío que significa la reducción del paro, pero a través de la implantación, de la consolidación de este modelo de crecimiento económico, podemos aspirar a paliar, en primer lugar, y a corregir de una manera más decisiva, en un futuro próximo, el primer problema político, social y económico que tenemos todos los españoles.

Decía, señorías, que la novedad del modelo estriba en que el crecimiento económico es perfectamente compatible con la corrección y el control de los desequilibrios macroeconómicos; más aún, que esta corrección y este control son ya, en sí mismos, fuentes de crecimiento. A medida que la economía española se ha ido integrando en los valores de estabilidad macroeconómica, ha ido creciendo la confianza de los agentes económicos propios y foráneos y de la sociedad en general en nuestras posibilidades de crecimiento. Este año pasado, además, hemos podido observar cómo se han ido deshaciendo los pesimismo y malos presagios sobre nuestra capacidad de cumplir con los compromisos de la Unión Monetaria en el plazo acordado. En este punto, la verdad es que no sólo hemos tenido que luchar contra nuestros propios fantasmas, sino que también hemos tenido que esperar a que la tozudez de los datos, la contundencia de las cifras, derribaran las últimas barreras de desconfianza que aún existían más allá de los Pirineos.

No tengo que extenderme mucho más para demostrar que realmente la confianza es un requisito fundamental de la actividad económica. Debemos, pues, felicitarnos de que hayamos ganado entre todos, siempre —y subrayo entre todos—, la batalla de la confianza, y así se demuestra en todos los indicadores de opinión que están situados en valores máximos, como ya ocurriera en épocas anteriores, de la evolución de nuestra economía, de la evolución de la sociedad.

En mi opinión, señor presidente, nos hemos acercado así a una de las claves del éxito económico del pasado año: la estabilidad que genera confianza. Conviene observar que la estabilidad, en nuestro caso, no ha sido únicamente estabilidad económica; antes, con prioridad temporal y causal, ha sido estabilidad política, entendida tanto en el sentido más genérico del acuerdo social básico, madurez institucional y proyecto de Estado, como en el más restringido y operativo de capacidad de gobierno, es decir, la estabilidad de la mayoría parlamentaria que apoya al Ejecutivo.

Como ya he mencionado, el amplio acuerdo político y social concitado en España en torno al proyecto europeo es uno de los elementos básicos de la estabilidad política y económica en nuestro país. Incluso, los compromisos de Maastricht fueron recibidos de buen grado por la sociedad española, y hemos puesto en ellos empeño y convicción. Muchos estábamos y seguimos estando convencidos de que los tres enfoques posibles del análisis de la economía española, es decir, el del contexto internacional, el del contexto europeo y la lógica interna, coincidían felizmente en recomendar unos objetivos de política económica idénticos a los compromisos de convergencia nominal adoptados en Maastricht. En otras palabras, España, aunque no hubiera existido el compromiso de la Unión Monetaria, habría tenido que practicar la misma política económica. Hemos contado, pues, con un fundamento político suficiente y con objetivos económicos claros para diseñar y llevar a la práctica una política económica nueva que fuese capaz, a la vez, de cumplir las metas del corto plazo y las exigencias permanentes de crecimiento sostenido del producto y del empleo. A grandes rasgos, esta política económica ha consistido y consiste en una política fiscal firme en el empeño de consolidar las cuentas públicas y exigente en el cumplimiento estricto de los Presupuestos Generales del Estado. La firmeza y fiabilidad de la política fiscal, además de los beneficios directos que supone para el déficit del Estado y la deuda pública, generan otros indirectos, incluso más importantes, al convertirse de hecho en el fiel de una balanza que inclina toda la economía a procesos progresivos o regresivos, dependiendo de la fiabilidad de esas finanzas públicas, donde entran en juego las principales variables macroeconómicas retroalimentándose. Son los tantas veces aludidos círculos viciosos o virtuosos de las economías.

Por otra parte, la política monetaria ha seguido atenta a las señales de la política fiscal, actuando con la vista puesta en la inflación, y transitando con una prudencia, que ha sido su norma, por la estrecha senda que le marcaban los compromisos de la Unión Europea. Cuando, como ha ocurrido el año pasado, se consigue reducir constante y significativamente el precio del dinero sin miedo a las tensiones inflacionistas, es señal clara de que la balanza se ha inclinado hacia el proceso virtuoso.

El tercer ingrediente de esta nueva política económica es la liberalización de mercados y factores productivos y la decidida privatización de empresas públicas. Se trata de estimular, y en algunos casos posibilitar, la competencia, que es la mejor vía para perfeccionar los productos y los servicios y abaratar sus precios. El procedimiento consiste en eliminar posiciones asimétricas de algunos agentes en los mercados, fruto de privilegios, proteccionismos o, simplemente, intervenciones bienintencionadas del sector público, pero que, tras larga experiencia, se advierte que es peor el remedio que la enfermedad. En sociedades avanzadas como la nuestra, con economías muy desarrolladas y complejas, la función del Estado debe centrarse cada vez más en garantizar la limpieza, el orden y la seguridad del tráfico económico; es la mejor manera de proteger la igualdad de oportunidades sin interferir ni desvirtuar el sistema

socioeconómico de incentivos que moviliza a los individuos y a las empresas en nuestro tiempo.

Esta labor liberalizadora y ordenadora de mercados y factores de producción ha impulsado la liberalización en sectores tales como las telecomunicaciones, el suelo, la energía, la farmacia, los colegios profesionales, al mismo tiempo que se refuerzan, y aún se hará más en el futuro, los mecanismos de defensa de la competencia. Compete al Estado seguir depurando y protegiendo la libertad de los mercados de las excesivas concentraciones de poder, que actúan como trombos en la corriente sanguínea del mercado, entorpecen y frenan la actividad económica y ocasionan un perjuicio general. Creo que en este punto de las reformas estructurales el año pasado hemos ido avanzando a buen paso, y ello ha quedado fielmente reproducido en los recientes informes de instituciones internacionales tan prestigiosas como el Fondo Monetario Internacional o la OCDE. He observado con satisfacción que el grado de acuerdo político en esta materia es más amplio de lo que parece a primera vista, incluso recibimos sugerencias de la oposición —hoy ausente— para ahondar más en algunas de las iniciativas liberalizadoras en marcha. Seguramente a la oposición no le parecen suficientes los planes liberalizadores del Gobierno. Estaría bien que nos explicaran exactamente en qué consiste esa alternativa económica de la oposición. **(El señor Alcaraz Masats: De la oposición no, del PSOE.)** De parte de la oposición; en concreto, me refiero a la alternativa del Grupo Parlamentario Socialista, ya que, si se me permite el inciso, diré que por parte de Izquierda Unida no conocemos ninguna intención liberalizadora. Por tanto, señorías, con tan amplia coincidencia de objetivos en este ámbito, sólo queda que el pragmatismo nos siga aconsejando en lo relativo al ritmo y a la oportunidad de acometer esas reformas liberalizadoras de nuestra economía.

He pretendido resumir en mi intervención cuáles han sido las claves de ese éxito económico que se ha registrado en España el año pasado. Recapitulando, diré que la primera clave es la estabilidad política y económica; la segunda, la formulación de objetivos claros, firmemente anclados en un compromiso exterior con nuestros socios europeos, y la tercera, una política económica nueva basada en tres ejes fundamentales: austeridad y fiabilidad presupuestaria, liberalización, ordenación de mercados y privatizaciones, y diálogo social como eje fundamental de la confianza.

Como dije al principio, señor presidente, mi intención no era ningún tipo de autocomplacencia en relación con el ejercicio que ha finalizado hace apenas dos meses. En su análisis he buscado las claves no para recrearme en ellas, sino para sacar un conocimiento que puede y debe sernos útil de cara al futuro.

Se advierte enseguida que todas estas claves están relacionadas entre sí; que se influyen y se condicionan mutuamente y nos conducen a un pensamiento circular donde a veces incluso es difícil identificar cuál es la causa y cuál es la consecuencia. Lo que sí tenemos cada vez más claros son los instrumentos específicos de la política económica y el ámbito de nuestra competencia. La importancia decisiva

de la política presupuestaria, en cuanto factor desencadenante de procesos virtuosos, merece la máxima atención, como se desprende de la cláusula del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que compromete a todos los países europeos que aspiren a la Unión Monetaria. El déficit público va a ser el campo de juego de los próximos años y en él tendremos ocasión de ejercitarnos, en saludable competencia con los demás países miembros del euro, bien conscientes de que el premio de los mejor situados es un buen lote de ventajas económicas: mayor atención de los mercados, mayor crecimiento y más empleo, mejoría de las finanzas públicas, menor presión fiscal.

Esta perspectiva nos va a exigir la más atenta vigilancia en la gestión del presupuesto y ser extremadamente rigurosos a la hora de contraer nuevos compromisos de gasto, no sólo por el valor de la austeridad, sino por las superiores ventajas que trae consigo para el saldo general de la economía y, en último término, para el bienestar, para la capacidad adquisitiva de los ciudadanos. A este respecto conviene apuntar que —como ya ha ocurrido el año pasado— cuando la mejora del poder adquisitivo se obtiene por la moderación de los precios en vez de por el aumento de los salarios reales, desaparecen el efecto de la ilusión financiera y otros costes, entre ellos el de la incertidumbre por la evolución interanual de los precios, además de mejorar la sensibilidad del instrumental de ajuste. Los precios libres proporcionan un ajuste automático; en cambio, los salarios, al ser precios convenidos, pueden tener una cadencia anual diferente.

Este razonamiento me da pie a referirme —y ya con extrema brevedad— a los beneficios percibidos por el destinatario final: el bolsillo, las expectativas y las ilusiones de cada ciudadano. Es interesante rastrear este efecto, capaz de transformar unos logros nominales macroeconómicos en realidades constantes y vividas. En dos palabras: los bienes y servicios cuestan menos y también cuestan menos los créditos de los bancos y de las cajas de ahorro. El despegue del consumo privado, el buen tono de la inversión y las opiniones que recogen las encuestas sobre la percepción de la economía, tanto de consumidores como de empresarios, indican que los beneficios ya están llegando a su destinatario final: el ciudadano. Llevábamos muchos años viviendo bajo la sombra de la crisis y, desde luego, no viene mal que a los españoles se nos alegre un poco la cara. Crece la sensación general de que la economía española va por el camino correcto y no es aventurado esperar largos años de prosperidad para España si somos capaces de mantener y perfeccionar las referencias que esta tarde he tratado de analizar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Quiero decirles que vamos a ordenar este trámite de la siguiente forma: en primer lugar, intervendrá el representante del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Alcaraz; posteriormente, el representante del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Zabala; después, el representante del Grupo Parlamentario de Coalición Ca-

naría, señor Gómez Rodríguez, y cerrará el primer turno de intervenciones el señor Aguirre. En este primer turno, podrán formular cuantas interpelaciones, matizaciones y aclaraciones quieran y serán respondidas por el secretario de Estado. Por último, si hubiera lugar a ello, habría otro turno para las aclaraciones puntuales que deseen pedir los señores portavoces, con lo que, lógicamente, el debate concluiría con la intervención del secretario de Estado.

Sin más, tiene la palabra, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: En principio, quisiera aclarar que Izquierda Unida ha decidido quedarse a la celebración de esta sesión de la Comisión y contestar al señor Montoro. **(El señor secretario, Souvirón García, ocupa la Presidencia.)** A este respecto, hemos de aclarar que no hemos tenido ningún contacto previo con el Partido Socialista de cara a la reacción que se podía tener a la vista del funcionamiento de la Comisión —y en esto sí coincidimos con el Partido Socialista— respecto a la comparecencia del señor ministro y otras comparecencias similares. Si le digo la verdad, no sé qué hubiéramos hecho de tener un contacto previo con el Partido Socialista. En todo caso, cambiando algunas cosas sobre la marcha, nosotros vamos a realizar la tarea que teníamos preparada de antemano. Sí quiero decir, reiterar, que el señor Rato se está comportando ante esta Comisión de Economía y Hacienda, más que como un objetor, como un auténtico insumiso. No podemos debatir con él y, tal como están las cosas, es muy difícil hacerlo a través de los medios de comunicación, por lo menos para el Grupo de Izquierda Unida. Desde nuestro punto de vista, se están lanzando auténticos abusos, teniendo en cuenta la matriz económica y política a partir de la cual funcionan ustedes, y es imposible debatir esos temas en sede parlamentaria; es absolutamente imposible y estamos recibiendo constantemente esa serie de propuestas, entre ellas la del señor Rato y, al mismo tiempo, sufrimos ese chaparrón idílico, como el que usted acaba de lanzarnos, que no coincide para nada con la España que nosotros conocemos. Yo vengo de Andalucía, señor Montoro, donde hay un 32,6 por ciento de paro, que está sufriendo un auténtico genocidio pesquero, agrícola e industrial. Desde ese punto de vista, la intervención que usted ha hecho aquí no se compadece para nada con ese 19 por ciento de la población española, pero absolutamente para nada. Otra cosa son los papeles de celofán o el mensaje más o menos electoral que ustedes utilizan, que no tiene nada que ver con la realidad que nosotros estamos viviendo. Sí se traduce esto, según dicen las encuestas, en términos electorales, pero más que nada, creemos nosotros, porque ustedes están realizando la política que le hubiera gustado realizar al PSOE y, en este sentido, puede haber un cierto trasvase de votos, teniendo en cuenta también otra serie de razones que muchas veces hemos enumerado en esta Cámara y fuera de ella. Pero, como digo, no porque España vaya bien económicamente, entendiéndolo por economía no sólo la macroeconomía, sino la vida cotidiana de la gente, señor Montoro. Desde ese punto de vista, no podemos estar de acuerdo en absoluto.

Lo que yo voy a hacer aquí, señor Montoro, es lo mismo que usted ha hecho con nosotros: lanzarnos una especie de rueda de prensa. Yo le voy a lanzar mi rueda de prensa —posiblemente tendré menos fortuna que usted— y, a partir de ahí, no creo que corresponda ningún tipo de debate. Yo seré brevísimo, le lanzaré casi titulares o subtítulos y aquí paz y después gloria. Ya llegará el momento en que de verdad, cuando ustedes corrijan, tengamos la posibilidad de debatir estos temas en sede parlamentaria, ya que hasta ahora no hay ningún tipo de posibilidad.

Han conseguido la cuadratura del círculo, lo que usted muchas veces ha enunciado como el círculo virtuoso. Cuadratura que consiguen ustedes a través de la palabra, semánticamente, pero no de otra manera, ahora se lo demostraré con cifras. Intentan ustedes decir que con una política restrictiva, con una política dura, han llegado a conseguir una etapa expansiva donde el crecimiento del empleo se dispara, cuando ni los sabios más eminentes de la economía habrían previsto que se disparara el crecimiento del empleo de esta manera. Esto no coincide con nada de lo que existe en la realidad, señor Montoro, y mucho menos comparativamente con cifras europeas.

Desde ese punto de vista, he de decirle que el crecimiento económico está ahí, las cifras son constatables, pero no se está creando empleo a partir de ese crecimiento económico. Es una realidad estructural del sistema y ustedes la están reproduciendo a través de la aplicación política que efectúan. Por cierto, están cambiando las variables en las que ustedes no tienen intervención más positivamente que las variables donde interviene el Gobierno directamente. Es decir, hasta cierto punto ustedes están aprovechando un ciclo expansivo objetivo que se está dando igual en muchos otros países. Ustedes lo venden electoral y políticamente como un triunfo del Gobierno, que me parece bien, pero no hacen referencia a las restricciones económicas y presupuestarias que estamos sufriendo.

No sólo crece la economía. Usted ha aludido constantemente a que los tipos de interés bajan. Es cierto, aunque no se han expresado bien del todo en la reducción de las hipotecas, y sí en la reducción del interés para los depósitos a plazo fijo, que eso cambia de un día para otro en función de las bajadas de tipos de interés, pero fundamentalmente se ha expresado en el crecimiento de los beneficios empresariales que, según la Central de Balances del Banco de España, ha tenido un récord histórico, hablándose incluso de un 35 por ciento de crecimiento neto con respecto a cierto segmento empresarial. **(El señor Vicepresidente, Zabalía Lezamiz, ocupa la Presidencia.)** Pues bien, ni siquiera ese crecimiento del excedente empresarial que marca un récord histórico ha supuesto el crecimiento del empleo en estas grandes empresas, fundamentalmente y las empresas públicas. Según las cuentas que se deducen del documento citado, el empleo fijo ha disminuido el 1,3 por ciento en estas empresas de beneficios récord, mientras que los puestos de naturaleza eventual han subido un 5,2, lo que deja la variante total en un menos 0,6 por ciento. Por tanto, a pesar de los beneficios de las empresas, que son absolutamente desmesurados —y sobre los que ustedes pasan sobre ascuas, nunca haciendo referencia a

ellos, solamente de cara al índice de inflación— hacen referencia a la necesidad de moderar los salarios del sector privado y congelan los del sector público, pero nunca hacen mención del crecimiento de los beneficios, que es absolutamente desmesurado en estos momentos. Por tanto, señor Montoro, no están adoptando las medidas que conducen al crecimiento del empleo y al aumento del empleo fijo.

Hay dos medidas que le pongo sobre la mesa. Ya sé que esto le suena a chino y no me hace caso y, además, ha dicho que la oposición se ha ido. No, la oposición es diversa, señor Montoro. Esto no es un bipartidismo y usted lo irá entendiendo poco a poco, porque si no, estamos fuera de la situación real de este país. Estas dos medidas ya se están aplicando en otros países, incluso por ley en Francia; la reducción de la jornada laboral, la reducción drástica de las horas extraordinarias o la tendencia a la reducción de la edad de la jubilación crean empleo, aunque hay una oposición tremenda de los empresarios con ataques a todos los niveles, ideológicos, políticos, culturales, pero esto va en la dirección que le digo, cosa que aquí no se tiene en cuenta.

De ahora en adelante habrá que aludir a una especie de ley sobre los beneficios, a la necesidad de fondos de inversión obligatorios del excedente empresarial para crear empleo porque, si no, no se entiende de dónde sacan ustedes esa bonanza espiritual que hasta ahora está tiñendo su discurso económico. No lo entendemos, otra cosa es que otros no encuentren margen de maniobra para hacer oposición con respecto a la política económica que ustedes están orquestando, pero para nosotros lo que usted nos ha dicho es chino, y le voy a dar algunas cifras que demuestran que la realidad hay que vivirla de otra manera, señor Montoro. Ya le he dicho que en Andalucía está el 32,6 por ciento de paro, pero hablemos de cifras del desempleo y de otras condiciones laborales, señor Montoro.

Datos de la Unión Europea de 1996 en tantos por ciento con respecto a la tasa de paro de la población activa. Le voy a decir cómo andan las cosas en Europa y en este país. Por cierto, he de decirle que ustedes constantemente intentan engañar a la gente cuando se remiten a datos del empleo registrado del Inem a la hora de hablar de la cifra de desempleo en este país. Ésos no son datos homologables en Europa. Los datos estadísticos, el 22 por ciento de paro, los tres millones y pico de parados, es el único dato que se debe utilizar si queremos ser leales con la realidad. Ustedes constantemente utilizan las cifras del paro registrado del Inem, que despistan a la gente, porque por una parte se oyen dos millones, por otra tres, por otro lado se oye el 12 por ciento de paro y por otro el 22 y andan ustedes confundiendo a los ciudadanos con cifras que ya no se utilizan en ningún país de Europa.

Pues bien, hablando del paro estadístico en Europa en la fecha a la que he aludido antes, España está en el 21,9 por ciento de paro, muy por encima del resto de los países de la media europea, que está en el 11 por ciento de paro. Le sigue Finlandia, con el 16,1 por ciento, y el resto, empezando por Irlanda, con un 15 por ciento, bajan muchísimo, hasta llegar a Austria, al 3,9 por ciento. Ahí está esa cifra.

¿Qué tipo de convergencia es la que estamos experimentando, señor Montoro? Una convergencia que, además, no aceptan ciertos países por el momento y han sobrepasado Maastricht. Suecia no entra en el examen e Inglaterra y Dinamarca tampoco aceptan el primer examen del euro en la tercera fase. Usted lo sabe perfectamente. No admiten la restricción en la política presupuestaria ni el estrujón de cuentas, porque tiene repercusiones electorales muy serias, ya se ha visto el caso francés. A Grecia se le quita de en medio y hay dos países que superan los indicadores de Maastricht en deuda y déficit, me refiero a Italia y Francia, a los que se va a admitir en la primera velocidad por razones políticas. Entonces, ¿qué tipo de historieta estamos haciendo al conseguir ser los primeros de la clase, señor Montoro?; en función de conseguir ser niños prodigio, después nos van a decir que para qué tantos fondos de cohesión, si somos ricos. Estamos vendiendo la imagen de que somos ricos, según los indicadores de convergencia. Es absolutamente imprudente la imagen que están vendiendo.

Ya le he dado una cifra y le voy a dar otra: la tasa de empleo, es decir, el tanto por ciento de ocupados sobre la población total. En España es del 32,1 por ciento; en Finlandia, 41 por ciento; en Irlanda, el 34; en Francia, el 38; en Austria, 46; en el Reino Unido, el 45. España es la que menos empleo tiene por ocupado con respecto a la población total. Ya le he dado otra cifra de Alicia en el País de las Maravillas, señor Montoro, que no coincide en nada con lo que usted ha dicho. Le doy otra: el empleo temporal en tanto por ciento sobre el total de asalariados. En España el empleo temporal es del 33,8 por ciento. Desde luego, superamos cualquier otra cifra, y la media por descontado, que es del 11,6. En Finlandia, el 16,5; en Irlanda, el 10,2; en Austria, el 6 por ciento; en Portugal, el 10, y aquí el empleo temporal sobre el total de asalariados es del 33,8 por ciento. Ustedes tienen una gran política comunicativa, propagandística. Están haciendo ustedes, porque no les dejan margen de maniobra ciertos partidos de la oposición, la política que les hubiera gustado hacer a otros entrando en Maastricht como ustedes lo van a hacer, con la lengua fuera, pero los primeros de la clase, y esto no coincide con lo que estamos viviendo otros.

Sin embargo, con respecto al coste laboral por hora trabajada, España aparece con el dato más bajo, el 11,2 por ciento, y la media es del 14,6. Tenemos a Finlandia con el 14,7, a Irlanda con el 15 por ciento, etcétera, todos por encima, incluso el Reino Unido, con el 11,3 por ciento. Señor Montoro, éstos son datos de la Unión Europea que, si son reales, ustedes derivan su optimismo de las cifras macroeconómicas, no de otra cosa. De las cifras macroeconómicas —no lo digo ahora por el Gobierno sino por gente alemana— y de la caradura, señor Montoro. El señor Cuevas ha dicho que en España el paro no pasa del millón y medio de personas, ¿de dónde lo saca? ¿Es un viva a la economía sumergida y al genocidio de la seguridad económica y social de los trabajadores? ¿De dónde saca esa cifra para engañar, despistar y provocar a la gente, señor Montoro?

Yo he oído hoy en las tertulias de radio las respuestas y los comentarios que se están haciendo y la gente se ha sen-

tido provocada y muy molesta. Y otros al contrario, desde una posición absolutamente impensable dicen que somos todos unos vagos, que el que quiere trabajo lo encuentra y que tiene razón el señor Cuevas. Si éste es el debate, señor Montoro —y no sé si me explico— estamos falseando la realidad. Por eso le digo que la realidad que usted vive y la que vivo yo no son la misma. Ayer mismo tuvimos una movilización en Sevilla y recorrimos ocho o diez pueblos en una caravana, y en ellos nos daban los porcentajes de paro, la situación y tocaban el tema de que ahora se les siguen pidiendo peonadas, que no van a echarlas en función de la OCM del olivar, quizá cuando pase un poco de tiempo; por tanto, la situación que hay es absolutamente catastrófica. Y no me diga que esto sólo afecta a las comunidades autónomas donde gobierne el PP. Estoy hablando de cifras estructurales y de la responsabilidad del Gobierno en todas las comunidades autónomas.

Señor Montoro, nosotros no estamos conformes con esta situación y vamos a luchar a fondo para que no se siga implantando ese discurso falso, idílico y ya provocativo del señor Cuevas y compañía, que se aprovecha, a veces, de cierta anemia sindical. Vamos a intentar abrirle paso al tema de la jornada de 35 horas y del fin de las horas extraordinarias, porque sabemos que esto no termina en el examen de ahora sino que seguimos en una convergencia duradera, donde las políticas de restricción van a ser tremendas, tan tremendas que, en la euforia que ustedes están viviendo, se les escapan los contenidos.

Ha dicho el señor Aznar que hay que profundizar en la reforma laboral, ¿podría usted explicar en qué consiste eso? ¿Está en consonancia con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, a la vez que nos dicen que hay que reducir el empleo público y cosas por el estilo? ¿Hay que meterlo en el saco de la nueva flexibilización laboral y del abaratamiento —aún más— del despido, señor Montoro? ¿O qué quiso decir el señor Rato el otro día al clausurar el Congreso empresarial, cuando dijo que la reforma laboral era sólo el principio? ¿Por qué el señor Rato sólo va a los congresos de los empresarios y no va también a los congresos de los trabajadores a decir lo mismo? ¿O el señor Rato y el señor Gobernador del Banco de España sólo van a ir a clausurar las reuniones de los empresarios? ¿Por qué no van también a las reuniones de los trabajadores a decir eso? Ya verá usted cuál es la respuesta, no la que tuvo el señor Cuevas —que inmediatamente ha saltado a la prensa— diciendo que en este país no hay paro, que hay muchos vagos y que no pasa de un millón y medio de parados. Sí, señor Montoro, lo ha dicho, que todos lo hemos leído. Usted tendrá mucha influencia en ese sector y será un padre espiritual de algunos, pero a nosotros el señor Cuevas no tiene ningún espíritu que trascendernos o traspasarnos.

Todo esto nos parece una provocación absoluta en la situación de este país, con el 22 por ciento de paro, 3.200.000 parados y ocho millones de pobres. Ustedes hacen una política para un país al que le sobran 3,5 millones de personas. Con 3,5 millones de personas fuera, como la basura que se mete debajo de la alfombra, esa política tendría cierto funcionamiento, pero resulta que hay 3,5 millo-

nes de personas más en este país, ése es el problema de fondo. A ustedes les sobran 3,5 millones de personas, sin contar más cosas, en función de los indicadores de pobreza. Ése es el problema.

Cuando ustedes dicen que España va bien se refieren a otras cosas: a cifras macroeconómicas, a indicadores de convergencia y a otros indicadores que están ahí y que tienen sus consecuencias, como el tema de los tipos de interés, que por cierto son los que han provocado, junto al aumento de la demanda y a la reactivación económica, los excedentes empresariales que suponen un récord histórico. ¿Por qué no tomamos ya medidas con respecto a esa situación, señor Montoro, que también está coadyuvando de manera muy negativa a esa inflación que ustedes dicen que está controlada, que no es verdad, y ya lo iremos viendo? ¿Por qué sólo lo cargan al haber de los salarios? Vamos a intentar adoptar medidas, todas ellas constitucionales, de cara a la reinversión de una parte del excedente empresarial. ¿Por qué no empezamos también por ahí? Porque ahora, de cara a la convergencia duradera y a los tiempos que nos esperan, el apretón que ustedes han anunciado —el señor Piqué ha llegado a decir que de cara al año 2000 no quedará ni una sola empresa pública— es un apretón muy fuerte que, a nuestro juicio, va a suscitar una respuesta social —por encima o por debajo de los sindicatos, me da igual— muy contundente, señor Montoro.

Fíjese usted que en Alemania, con un nueve por ciento de paro; en Francia, con un 11,5 de paro estadístico —el paro que se considera en toda Europa—, los parados se están organizando y está habiendo movilizaciones de todo tipo, repito, en marcos nacionales con un nueve o un 11,5 por ciento de paro. Y aquí, con un 22 por ciento de paro —en ciertas comunidades con un 32 por ciento—, todavía no hay una respuesta social homologable a estas situaciones a las que he aludido, pero la habrá, la va a haber, señor Montoro. No echen la campanas al vuelo, no escondan la basura debajo de la alfombra ante una visita inesperada del vecino. Esos 3,5 millones de personas están ahí y son muy difíciles de organizar, pero habrá que responder porque, si no, ustedes están echando del sistema y de la economía de la realidad a cerca de cuatro millones de personas en este momento: esos que ni siquiera ven la televisión, esos que ni siquiera votan, esos que ni siquiera asisten a las movilizaciones, esos que a ustedes les sobran.

Ustedes están hablando de que España va bien, pero se refieren sólo a una parte, fundamentalmente a un tercio de españoles y españolas. El resto a ustedes no les preocupa porque piensan que están derrotados, que no van a responder, pero yo les aseguro que tarde o temprano lo van a hacer. Yo se lo digo desde otra concepción, obviamente, desde fuera del tema de Maastricht. Pero no desde un fuera irreal, sino desde fuera como Suecia, como Dinamarca o como Inglaterra, señor Montoro; desde fuera con respecto a ciertos indicadores, como Francia, que ha cambiado partidas de defensa a enseñanza, ha subido el salario mínimo y ha reducido drásticamente las privatizaciones; desde fuera no desde la luna, señor Montoro; desde fuera como en Italia, que igualmente van a superar los indicadores de Maastricht.

Ésta es nuestra posición, señor Montoro, y yo se la dejo sobre la mesa. Espero que socialmente se responda en este país y esto va a ocurrir —como las golondrinas anuncian la primavera— como está ocurriendo en muchos otros países de la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Zabalía Lezamiz): Por ausencia del señor presidente he tenido que asumir la Presidencia de la Comisión, pero dada mi condición de portavoz de mi grupo parlamentario me voy a tener que desdoblarse. Por tanto, si a ustedes les parece y no tiene inconveniente el secretario de Estado voy a pasar enfrente para ver de qué hablamos sobre el tema de la economía. **(El señor vicepresidente, Zabalía Lezamiz, abandona la Presidencia y ocupa su escaño.—El señor secretario, Souvón García, ocupa la Presidencia.)**

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Me tengo que dar yo mismo la palabra, pero como ya estaba establecido por parte del señor presidente cómo iba a ir el ritmo de las intervenciones, tampoco hace falta.

Ante todo, quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado de Economía y pedir disculpas por haber llegado algo tarde, por problemas de tráfico aéreo. También quiero constatar que dado que no he tenido en mi poder el informe de la Secretaría de Estado sobre la coyuntura económica no he podido estudiarlo con detenimiento. Por tanto, voy a tratar de utilizar los datos que tengo y que no corresponden al informe. Hay dos cuestiones que me gustaría tratar: una es el tema de la inflación y su evolución y, en segundo lugar, la situación y las perspectivas de la economía.

Creo que sobre la inflación poco hay que comentar, parece que está controlada, éste es un hecho constatado. Desde el año 1989, en que estábamos en el 6,9 por ciento el producto interior bruto, el descenso ha sido imparable. Se han cumplido las previsiones del año 1997, que tenía un objetivo del 2,2 por ciento, incluso mejorando la previsión, dado que se cierra el año con un 2 por ciento, que es el más bajo, creo recordar, desde el año 1960. A esto hay que añadir también que es positiva la evolución de la inflación subyacente, que se ha estabilizado o al menos está en un 2 por ciento el año pasado, y además tenemos los datos del mes de enero, que vienen a ratificar el buen comportamiento del índice de precios al consumo, una subida del 0,4 por ciento, lo que representa una tasa interanual del 2 por ciento, aunque parece que la subyacente sí está repuntando ligeramente, se ha ido al 2,1 por ciento.

En definitiva, estos resultados mantienen las expectativas del control de la inflación, lo que ha permitido, por otra parte, como hemos observado hace unos días, al Banco de España rebajar en un cuarto de punto los tipos de interés, del 4,75 al 4,50. La situación parece que es buena. Sin embargo, el Banco de España ya advirtió hace algunas fechas sobre el peligro de un repunte de la inflación de los precios a primeros de año, peligro que algunos analistas económicos también están apuntando y están situando la tasa de inflación en el 2,5 por ciento para mayo de este año.

A este respecto, sí me gustaría conocer, si es que el secretario de Estado no se ha referido a esto antes, cuáles son

las previsiones de la Secretaría de Estado de Economía sobre la evolución de la inflación, y si es cierto que parece ser que puede haber ese repunte y cuáles serían las causas. En cualquier caso, hay una cuestión que parece que tiene importancia en todo este tema, que es el papel que va a jugar la evolución de los salarios en los convenios colectivos; cómo ve ese papel que tienen que jugar en el futuro, para el control de la inflación, el desarrollo y la evolución de los salarios y si considera que de producirse este repunte se podrá absorber a lo largo del año o va a quedar ahí, digamos, consolidando una subida que, en principio, trastocaría las previsiones iniciales. Eso por lo que respecta al tema de la inflación.

Por lo que respecta a las perspectivas de la economía, la situación de la economía española es buena, parece que no hay duda, no sólo por el control de la inflación, sino por el estado de los demás índices macroeconómicos, en especial el déficit público, que hace que sea posible el cumplimiento de los criterios de convergencia. Parece segura la posibilidad de que en mayo seamos uno de los países elegidos para la entrada en la Unión Monetaria. Sin embargo, últimamente se están oyendo algunas voces, provenientes, sobre todo, de Alemania, que están proponiendo el aplazamiento de la implantación del euro; 150 catedráticos de economía están en esta línea, incluso cuatro catedráticos de Derecho han elevado una queja al Tribunal Constitucional alemán para que prohíba al legislativo entrar en temas sobre la integración alemana en el euro. Posiblemente no sean más que unas voces sin mayor trascendencia, pero me gustaría saber cómo se contemplan estos rumores desde la Secretaría de Estado, qué fundamento pueden tener y si, efectivamente, puede haber algún movimiento más importante que lo que pueden ser unos cuantos intelectuales hablando sobre este tema.

Decía que la economía española es buena, estamos creciendo a un ritmo más elevado que la mayoría de los países de la Unión Monetaria, controlamos el déficit público y la inflación, hemos conseguido tener un tipo de interés del dinero sin precedentes en los últimos tiempos, pero —y aquí viene siempre el problema que subyace y que no podemos pasar por alto— seguimos en tasas de paro en torno al 20 por ciento, que es del 40 por ciento en el empleo juvenil, por lo menos en el entorno en que nosotros nos movemos, y me refiero al País Vasco. Al ritmo de crecimiento actual de la economía, teniendo en cuenta el efecto de las reformas estructurales que está llevando a cabo el Gobierno, podemos suponer que el ritmo de reducción de la tasa de paro esté entre el 1,5 y el 2 por ciento anual, lo cual significa que para alcanzar hoy la media de paro de la Unión Europea tendremos que esperar cinco o seis años.

Es cierto que el problema del paro no es sólo nuestro, es de todos los países de la Unión Europea; es cierto también que la cumbre sobre el empleo, celebrada en Luxemburgo en noviembre pasado, ha significado un paso importante para la búsqueda de soluciones conjuntas; sin embargo, no vemos —y hablo desde mi grupo parlamentario— que el Gobierno asuma decididamente, como objetivo prioritario de la política económica, la creación de empleo, más allá de la que pueda ser generada a través de la evolución de la

economía. Algo de esto creo que se dejó entrever en la postura española en Luxemburgo. Echamos en falta una mayor implicación activa, sobre todo en políticas contra el paro juvenil. Las empresas, lo estamos viendo en todas las asambleas donde exponen sus resultados, miden esos resultados por los beneficios económicos conseguidos; esto es habitual y lógico en cierto modo. El Gobierno también mide los resultados de su gestión y de su política económica por la mejora de la economía, que se refleja en esos parámetros macroeconómicos que actualmente están referidos a los indicadores de convergencia. Pero creo que tenemos que ir pensando en que ha llegado el momento en que las empresas y el Gobierno midan sus resultados por la generación de empleo que se ha conseguido, y no sólo por los beneficios. Éste debería ser un elemento a considerar, que entrara en la cultura empresarial y en la cultura de los gobiernos, concretamente de este Gobierno.

Hace un año por estas fechas, por otra parte, creo recordar que el Gobierno presentó un plan de liberalización y de impulso de la actividad económica, fue en febrero del año pasado, y ahí se establecía toda una serie de políticas de liberalización y de impulso de la economía. La verdad es que nos hubiese gustado conocer a un año vista un balance de esos objetivos conseguidos, de los resultados obtenidos y un compromiso sobre las medidas que aún hay que poner en marcha. Nos hubiese gustado ver ese balance y en él nos hubiese gustado también que hubiese entrado la previsión de la creación de empleo de acuerdo con las medidas que se habían adoptado.

En definitiva, creo que no podemos estar satisfechos de lo conseguido mientras no logremos una estructura económica que genere muchos más puestos de trabajo. Estamos bien, vamos bien, la economía va creciendo, pero ahí está esta situación. No voy a entrar en las declaraciones —como ha dicho antes el portavoz de Izquierda Unida— que ha hecho el señor Cuevas. Yo no sé si existen dos millones de parados o dos millones doscientos mil, no lo sé; pero las estadísticas están ahí y a ellas nos tenemos que referir. Lo que sí sé es la realidad social, y ésta es de una preocupación permanente sobre el primer problema que tiene el Estado español, el primer problema que tiene el País Vasco. Incluso allí, a pesar de todo, el primer problema, por encima del terrorismo, es el paro. Y eso en un territorio donde indudablemente el nivel de vida y el empleo no son comparables con otros del resto del Estado. Sin embargo, ésta es la preocupación permanente, y en ello tenemos que incidir. No podemos mantenernos en una postura de satisfacción permanente con estos resultados mientras no seamos capaces de establecer una estructura de política económica en la sociedad que permita la reducción drástica de esta tasa de paro. Hay que seguir profundizando, con mayor ritmo que el actual, en las reformas estructurales y en las reformas de liberalización de la economía. Tenemos que hacerlo a un ritmo más acelerado y, además, con mayor profundidad, repito, de lo que se está haciendo en estos momentos.

Ésta es, quizá más que pregunta, la reflexión; pero de lo que quiero dejar constancia es de que al margen de reconocer —como no podría ser de otra forma— lo que se ha

conseguido, la situación económica que tenemos hoy y las perspectivas, sin embargo, no debemos estar tan satisfechos que nos impida ver el grave problema que tenemos con el desempleo que todavía existe, y que parece ser que va a seguir perdurando porque las previsiones que hay de reducción del paro son muy limitadas. Éste es uno de los aspectos que habría que revisar; se van a revisar otros índices macroeconómicos como pueden ser la inflación o el crecimiento porque la economía va bien, pero no estamos revisando la reducción de las tasas de desempleo, que es el grave problema que tenemos.

Por mi parte sólo me queda agradecerle al secretario de Estado su atención.

Ahora, si me permiten, voy a pasar otra vez a mi puesto de presidente de la Comisión. **(El señor vicepresidente, Zabalía Lezamiz, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Zabalía Lezamiz): Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra don Jesús Gómez Rodríguez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente —movible, pero presidente—, en primer lugar, quisiera agradecer, con toda sinceridad, la comparecencia y explicaciones que ha dado el secretario de Estado de Economía sobre la situación del Estado español en el ejercicio de 1997. Este agradecimiento es consecuencia de lo acordado en esta Comisión de Hacienda el 11 de febrero, relativo a la paulatina comparecencia de diversos secretarios de Estado hasta culminar, en el mes de marzo, con la del señor ministro de Economía y Hacienda.

Yo hubiese agradecido mucho al Grupo Socialista el que aquel día, o con posterioridad, me hubiese dicho que iba a retirar un tema como es el del incremento unilateral y salvaje de precios de cuatro compañías aéreas, tan importante para las Baleares, Ceuta, Melilla y Canarias. Me ha dicho el presidente que no se va a tocar y, por tanto, está usted libre de contestarme, pero jugando limpio —*fair play*— quiero decirle que vamos a solicitar su comparecencia, que consideramos suficiente y bien dotada de conocimientos, para responder adecuadamente —independientemente de la resolución del Tribunal de la Competencia— sobre qué ha ocurrido con aquella petición del Pleno del Congreso (votada favorablemente salvo por un voto) para que la situación de elevación de precios quedase amortizada, anulada o suspendida hasta que se decidiese por el Tribunal, independientemente de que después se recurriese la resolución del propio Tribunal. Y también en qué estado se encuentran las conversaciones entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos para conseguir todo lo que sea necesario para acreditar y valorar debidamente el hecho insular, que era lo básico en la defensa del consumidor.

La voluntad política del Gobierno quedó demostrada con las medidas urgentes que adoptó a través de la Dirección General de la Competencia y con la comparecencia del señor Rato, que lo explicó perfectamente. Pero no quisiéramos que el tiempo hiciese olvidar que hoy día hay 1.600.000 canarios y un millón de habitantes en las Balea-

res, Ceuta y Melilla, así como el resto del Estado español, que estamos sufriendo las consecuencias de una elevación unilateral, sin consultar al consumidor ni a sus organizaciones, por parte de estas cuatro compañías. Esa elevación, que ha supuesto un 25 por ciento entre las líneas Madrid-Canarias y Canarias-Madrid, y un 40 por ciento en las líneas entre las islas, hace que nos separemos más —no de afectos y consideraciones, pero sí de acercamientos de otra clase— de la Península y entre unas islas y otras. No voy a insistir sobre el tema porque ya presentaremos la solicitud de comparecencia.

Al hablar ahora de la explicación que ha dado, tampoco voy a estar repitiendo todos estos datos macroeconómicos que usted ha señalado, que no son reflejo de un laboratorio técnico que se ha sentado a sacar cifras, sino de la realidad de este país. Los datos macroeconómicos proceden de la economía, proceden de los resultados de las empresas, de la marcha del comercio de exportación e importación, de la reducción del tipo de interés, etcétera. Nosotros no vamos a entrar en esto porque con sus manifestaciones acerca de cómo está la economía española a finales de 1997 nos consideramos altamente satisfechos. Quisiéramos entrar, sin embargo, en algunos aspectos que nos preocupan, unos de carácter internacional y otros de carácter nacional, que pudieran enturbiar ese camino que llevamos, progresivo pero firme, hacia el euro en su tercera fase.

Los problemas internacionales —algunos ya los mencionó el señor Zabalía— son los euroescépticos en Alemania acerca de la moneda única, o, como usted señaló, la crisis del lejano Oriente, la crisis que las economías japonesas y las economías de los países en vías de desarrollo que están adláteres de la japonesa, pero también esa espada de Damocles que tenemos ahora —y que esperamos que no caiga— que es la crisis del medio Oriente, la del Golfo Pérsico. Todas estas circunstancias de carácter internacional pueden incidir en la marcha hacia la convergencia europea y eso no lo puede discutir nadie.

Nosotros somos optimistas, creemos que la reducción que ha hecho el Banco de España, por ejemplo, del 0,25 por ciento, es un camino —nos quedan diez meses y unas subastas decenales— hacia la rebaja de un punto; vamos bien. Los tipos de interés de España, por tocar el tema financiero, se acercan a los de los países europeos del núcleo duro, que están al 3,5 por ciento, pero hay países que están dispuestos, en un gesto de solidaridad, a rebajarlo un tanto para conseguir la convergencia deseada.

Volviendo a los fantasmas, tenemos que tener en cuenta que también dentro de la economía española hay problemas, sería un desiderátum el que no los hubiese, pero comparemos la situación de este país cuando comenzó la legislatura, señorías, y como está actualmente. Veamos y comparemos las cifras macroeconómicas y microeconómicas y tomemos los resultados y las consecuencias.

Hay muchos problemas internos en la economía española. No los voy a recordar ahora aquí porque todos los sabemos. Nos preocupan esos 3 billones de pesetas de dinero negro que hay en nuestro país y cómo va a incidir el arribo de toda esa masa dineraria; nos preocupa que el ahorro español no sea de largo plazo; nos preocupa que la

política de privatizaciones tendrá un fin; nos preocupan más cuestiones pero no es el momento ahora de señalarlas. Sin embargo, hay una, como dijo mi estimado compañero Jon Zabalía, que nos preocupa a todos los españoles, de izquierda, de centro y de derecha: el paro. Y le preocupa también al Gobierno. No se diga ni se afirme, con una ligereza impresionante, que están cruzados de brazos ni los partidos políticos ni el Gobierno. Es un asunto que nos preocupa a todos y hay que admitir que si volvemos a repetir las cifras del comienzo de la legislatura y las cifras actuales estaremos satisfechos de lo que se ha conseguido, pero insatisfechos hasta llegar a lo óptimo. Yo me apuntaría y firmaría lo que ha señalado el portavoz del Partido Nacionalista Vasco de que en cinco años se acabaría el paro. Señalaba esa ratio. **(El señor Zabalía Lezamiz: Llegan a la media europea.)** Ése es el buen deseo que tiene mi compañero Zabalía —que me está diciendo que él no ha dicho eso— de que existiera ese coeficiente. Entonces rectifico porque sería un *desideratum* impresionante, una magnífica ilusión que en cinco años se acabase el paro. Estoy de acuerdo con él en que hay que proponer al mundo empresarial esa cultura de que los excedentes tienen que ser aplicados al problema más grave que tiene la economía española hoy día y que también tienen otros países europeos.

En resumen, señor secretario de Estado, Coalición Canaria está satisfecha por la buena marcha de la economía española en general. Podemos decir, como usted ha dicho, que se han cumplido los deberes, pero aún tenemos que seguir adelante para conseguir no un sobresaliente, sino un aprobado ligero que sería suficiente y satisfactorio para todos los españoles.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Zabalía Lezamiz): Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Señor presidente, mi grupo quiere dejar huella en este «Diario de Sesiones» de que en el Gobierno no hay ningún insumiso parlamentario, como se ha pretendido dejar dicho en este «Diario de Sesiones». Sería insumiso, en todo caso, aquel miembro del Gobierno que llamado por la Cámara, bien en la esfera plenaria, bien en la esfera de comisiones, rehusara venir ante un llamamiento reglamentario. Todos los llamamientos reglamentarios legítimamente acordados en esta Cámara, tanto en Pleno como en Comisión, han sido atendidos puntualmente por los miembros del Gobierno. Por tanto, no existe ninguna insumisión. Que algunos portavoces de esta Comisión consideren que hoy era el día adecuado para hacer un gesto político y poner en escena el teatro de la inexistencia de una oposición, o de la inexistencia de una alternativa, me parece cuando menos opinable, pero en cualquier caso anecdótico, porque abandonar la institución parlamentaria con la excusa de un argumento de forma deja al descubierto que el problema que reside en ese gesto político es un problema de fondo, y el problema de fondo es que, queramos o no, este Gobierno no tiene alternativa y desde el Grupo Socialista no se tienen pro-

puestas para contestar lo que hoy es un informe de coyuntura francamente incontestable. Ése es el verdadero motivo del porqué algunos hacen hoy gestos y los querrán repetir hasta que pase este momento del ciclo económico en que las cifras son tan sólidas y tan solventes que han merecido toda una calificación favorable no ya del Gobierno ni del grupo que apoya al Gobierno, sino incluso de todas las instituciones y observatorios económicos españoles y europeos. Quiero recordar que en esta Comisión, cuando empezó esta legislatura, se debatía concretamente en este trámite, la comparecencia del secretario de Estado de Economía, la interrogante de si España entraba o no en la Unión Económica Europea. En aquel entonces, el Gobierno recién llegado, democráticamente desde las urnas y constituido desde la estabilidad parlamentaria que da el diálogo y los acuerdos con los partidos nacionalistas moderados, aquel Gobierno había recibido el balance, bastante negativo, de un cuadro macroeconómico que incumplía todos y cada uno de los requisitos de la Unión Económica y Monetaria. Hoy el debate —y así se ha visto en las intervenciones de presentes y ausentes— no es si España está o no está en la primera hora de la tercera fase; no. Hoy el debate está centrado en dos pilares fundamentales a los que voy a hacer referencia en mi intervención. En primer lugar, está centrado en cómo mantenernos en ese marco de estabilidad que nos requiere la Unión Económica y Monetaria al día después de las fechas de Maastricht. Y en segundo lugar, el reto de si a la convergencia nominal podemos empezar a añadirle una certeza en la convergencia real, expresada esta convergencia real fundamentalmente en términos de empleo.

Quiero también dejar huella en algunos portavoces, concretamente el portavoz de Izquierda Unida, de una frase que le ha espetado al secretario de Estado y que no puedo, como Grupo Parlamentario Popular que apoya al Gobierno, dejar pasar de balde. Para el Grupo Popular, y soy consciente de que para el Gobierno, no sobra nadie. Esa frase, esgrimida por los portavoces de Izquierda Unida, de que al Gobierno o al Grupo Popular le sobran aproximadamente tres millones y medio de españoles es absolutamente falsa. Al Gobierno y al Partido Popular no le sobra absolutamente nadie. Y precisamente si hay algo que ha puesto pilotando, como motor impulsor de toda su economía y de sus actividades legislativas y acciones de gobierno, ha sido intentar disolver esa gran bolsa de paro lo más rápidamente posible. Y nosotros, el Grupo Popular, tengo que subrayar que estaremos siempre de acuerdo con las cifras oficiales que se hagan públicas desde el Gobierno y desde el Inem en materia de paro; esas cifras serán para nosotros el santo y seña y la orientación, y no otras cifras que puedan ser esgrimidas desde otros altavoces de la economía o de los agentes sociales españoles.

Creo que, en efecto, el problema que España tiene en este momento, después de visto el informe de coyuntura del que no podemos, por más argumentos que demos, más que mostrar nuestra satisfacción porque España es un firme candidato y un valor seguro para la integración europea, el grave problema en el que en este momento se encuentra la economía española es cómo hacer compati-

ble ese crecimiento económico y la entrada en la Unión Europea con el principal problema que hay que resolver, que es el empleo. Por tanto, es bueno que desde otros grupos parlamentarios se esgrima el debate de si se trata de reformar el mercado laboral, si se trata de reducir la jornada laboral, o si se trata de hacer una ley sobre beneficios o la eliminación de horas extraordinarias. Creo que el debate del empleo va a residir ahí, y probablemente no será en este tipo de comparecencias donde haya que debatir cuáles son las fórmulas para combatir más intensamente el empleo, siempre y cuando se quiera reconocer como mínimo algunos valores que sí tiene la creación de empleo en España.

Yo y cualquier miembro de esta Comisión tiene al alcance de su mano saber que, hace escasamente dos años, la tasa de desempleo en España —y vuelvo a cifras oficiales y no hago caso a otro tipo de cifras— era aproximadamente del 24 por ciento. Hoy la tasa de desempleo, pasados dos años, está en la horquilla oscilante entre el 20 y el 21 por ciento. Eso viene a darnos una muestra, como se decía anteriormente, de que se está produciendo una caída de las tasas de desempleo de alrededor de 1,5 puntos por cada ejercicio. ¿Que es deseable —y este grupo se suma a esa expresión— incrementar el ritmo de desaparición de esa tasa de desempleo? Por supuesto, pero también hemos de tener en cuenta alguna cuestión previa. Era previo a todo ese animado ritmo de disolución de la bolsa de desempleo poner en marcha algunas medidas que consiguieran la estabilidad presupuestaria y el saneamiento de las cuentas públicas que hoy se ha conseguido; hoy España está dentro de los márgenes en materia presupuestaria. Era deseable y era muy operativo, para poder establecer condiciones para crear empleo, empezar a descender en nuestros niveles de endeudamiento; hoy se está descendiendo, y ahí están los datos. Era deseable que algunas variables macroeconómicas estuvieran bajo control y no anduvieran en crecimientos explosivos o en crecimientos claramente descontrolados, como era el caso de la inflación; hoy, después de dos años, España tiene su inflación claramente bajo control. Al margen de que se pueda producir o no en este primer semestre de 1997 algún tipo de tensión dentro de la inflación, que ya ha sido anunciado por el Gobierno, que ha sido también anunciado por el banco emisor y por la autoridad monetaria, todos coinciden, observadores, Gobierno, autoridad monetaria y nosotros mismos en que esas tensiones inflacionistas que se puedan registrar en el primer semestre de 1997 lo son de carácter automático por la comparación que se va a producir en un período de 1997 en que los productos alimenticios tuvieron un comportamiento excesivamente bajista, no normal para la inflación como componente, con 1998, en que estos productos alimenticios puedan dar esa especie de tensión aritmética por la comparación de ambos indicadores. Pero no existe en este momento otro tipo de sombras grises sobre la evolución de la inflación, y no hay nadie que ponga en cuestión que la inflación va a operar durante 1998 bajo las previsiones que el Gobierno y el propio Banco de España han hecho en relación con este indicador. Y qué decir de que todos estos indicadores han derivado en la acelerada, contenida, pero en

cualquier caso verídica reducción y caída de los tipos de interés, sobre los que todavía a lo mejor existe recorrido para seguir aumentando esa caída. Era absolutamente prioritario también poner en marcha todo un paquete de medidas de disciplina presupuestaria, y se han puesto. Era absolutamente necesario poner en marcha todo un paquete de medidas liberalizadoras, y no confundir éstas con las necesarias medidas también en el campo de las privatizaciones. Yo creo que cuando todas estas medidas puestas en marcha por el Gobierno comiencen a dar su fruto en el más inmediato futuro, la creación de empleo será todavía si cabe más intensa; y digo que si cabe más intensa porque considero que si la economía española está creciendo en este momento, como nos dice el informe de coyuntura, al 3,3 por ciento, la creación de empleo está creciendo al 2,8 por ciento. Nos parece un buen ritmo de crecimiento del empleo. ¿Que todos deseáramos que fuera mayor? Por supuesto. ¿Que las políticas de nueve ministerios, como recoge el plan plurianual para el empleo del Gobierno, están dictadas, orientadas y decididas en el mismo objetivo? También es así. Y todavía tendrá que plantearse ante las autoridades europeas el programa de empleo que en este momento se encuentra en elaboración y en período de consulta no sólo con los diferentes departamentos del Gobierno, sino también con los diferentes agentes sociales y fuerzas políticas.

Por tanto, señor secretario de Estado, era difícil venir hoy aquí a hacer oposición sobre un informe de coyuntura como el que usted ha expresado, y comprendo que se hiciera difícil intentar construir un discurso de alternativa cuando claramente España navega a una velocidad de crucero que no es que seamos ni los primeros ni los segundos de la clase, sencilla y llanamente estamos haciendo lo que teníamos que hacer con o sin Maastricht. Por tanto, en el futuro el debate de esta Comisión no estará en si estamos o no integrados en Europa, en si nuestra economía va a estar adecuadamente recuperada para este proceso que se abraza esperanzador a partir del mes de mayo de 1998; el discurso que seguramente tengamos que hacer será esa compatibilidad entre lo sostenible y la creación de empleo. Mi grupo le muestra la satisfacción con la propia insatisfacción que le genera el hecho de que el empleo todavía no esté en la intensidad que a todos nos gustaría y le quiere hacer una sola pregunta de cara a la famosa semana de mayo de 1998. ¿Usted considera, señor secretario de Estado, que esa semana en la que se van a producir todos los eventos del primer impulso de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria vendrá precedida de algún tipo de especulación contra el escudo, la lira y la peseta?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Zabalía Lezamiz): Para contestar a las intervenciones de los diversos portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA** (Montoro Romero): En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a los portavoces que han hecho uso de la palabra. Comenzando por la valoración de la in-

tervención del portavoz de Izquierda Unida, quisiera introducir una matización, y es que cuando hice un inciso en la presentación de la evolución económica durante 1997 me referí a la ausencia de la oposición en la sala, pero a lo que en ese momento me quise referir era a la ausencia del primer partido de la oposición, del Partido Socialista Obrero Español. Evidentemente no era el caso de Izquierda Unida, aunque también tengo que decir a continuación que lamento que su portavoz ahora esté ausente. Y quiero dar también una valoración política a lo que significan las ausencias del debate parlamentario. Está muy bien expresar quejas en relación con las ausencias y con que se celebren debates parlamentarios en esta sede, pero cuando llega la hora de la verdad este secretario de Estado no tiene con quién debatir exactamente desde posiciones de la izquierda sobre el contenido y las fórmulas alternativas de política económica para nuestro país. Créanme que lamento que se dé esta situación, pero también entiendo que se dé. Comprendo que existe una dificultad a la hora de establecer un control del Gobierno, que es la primera tarea de la oposición. Cuando las cosas están discurriendo como están discurriendo, la oposición tiene problemas, aparte de esos lemas a los que parece aferrada de ricos y pobres y de que por lo visto la gente de España no va sintiendo la recuperación. Éste es todo el discurso en el que se queda la oposición de la izquierda, con la única excepción —y creo que es justo reconocerlo así— de Izquierda Unida, que tiene un discurso de izquierda que yo respeto aunque no comparto, porque entiendo que son unas fórmulas que no nos convienen como sociedad en este final de siglo. Pero desde luego tenemos que reconocer que lo único que escuchamos, por lo menos desde ese lado de la ideología y del espectro de la sociedad española, es el discurso de Izquierda Unida, porque del resto del discurso tenemos el más completo de los vacíos, y créanme que lo lamento, señorías, como español, como político y como responsable del Ministerio de Economía y Hacienda de nuestro país; créanme que lo siento porque creo en la oposición. Yo he sido también en su momento miembro de la oposición y entiendo que tiene una figura institucional absolutamente básica y fundamental por la que, desde luego, tengo que criticar severamente su actitud en esta tarde de hoy, que con un motivo formal lo que hace es evitar la sede parlamentaria cuando tiene la oportunidad de ejercer el control del Gobierno y explicar a los españoles en el Parlamento, que es donde hay que explicarlo, qué haría esa oposición parlamentaria para reforzar, completar, dar más coherencia a los planteamientos económicos del Gobierno. Pero en fin, seguiremos esperando que la legislatura avance y que conozcamos en qué consiste la alternativa al Gobierno, porque todavía —y ya estamos en el ecuador de la legislatura— esa oposición está absolutamente inédita, y decía que lamento que sea así porque es importante, sin duda alguna, el papel institucional de la oposición.

Dicho esto, lo que quiero resaltar es la coincidencia de todos los portavoces que han intervenido esta tarde aquí en su preocupación, que es la del Gobierno, en relación con la evolución del empleo, con la evolución del paro en España. He tratado también de resaltar en mi intervención

cuál es el valor, para qué sirve la política económica de España, para qué sirve nuestra integración en la Unión Monetaria, a qué responde, en definitiva, de qué fundamentos se inspira la concepción de política económica y social en nuestro país. Tienen razón quienes han dicho esta tarde que más allá de las cifras, más allá de la cuantificación, hay una realidad y una preocupación en la sociedad española. Existe un problema político en España, no un problema económico, que es dar respuesta a esa preocupación de la sociedad española en relación con el empleo, en relación con el paro. Ése es el principal problema político de España en este final de los años noventa, pero también quiero recordar que es el mismo problema que existe desde hace veinte años. En definitiva, tenemos un desafío en los proyectos políticos españoles que es dar respuesta a esa demanda de la sociedad española, que no es actual, que no es presente, sino que viene arrastrada de unas condiciones que se han engendrado durante años y años. Hay que luchar seriamente contra ese problema para poder formular soluciones alternativas al mismo. Cuando hacemos todo esto, como han destacado muy bien los portavoces del Grupo Parlamentario Popular y de Coalición Canaria, creo que es justo reconocer que en España existe ya un proceso importante de creación de empleo. Ése es el punto de partida. A ese respecto todas las estadísticas que podemos elaborar en nuestro país, la encuesta de población activa, que es a la que se han referido mis cifras de esta tarde, pero también la afiliación a la Seguridad Social, que también se ha contenido en mi exposición inicial, así como las estadísticas de paro registrado, todas muestran que en España existe una significativa creación de empleo. Sólo desde un manejo inexacto —digámoslo suavemente— de las cifras de empleo en nuestro país, se puede decir que no se está creando ocupación, que no se está creando empleo. Realmente cuando uno tiene delante esas que no son cifras, que son realmente puestos de trabajo ocupados por personas, puestos de trabajo ocupados por nuestros jóvenes, por nuestras mujeres, que son los más perjudicados por el paro, y ve que resumen el hallazgo de esos puestos de trabajo, tenemos en primer lugar que felicitarnos como españoles de que eso sea así y, en segundo lugar, tenemos que continuar con ese proyecto que está permitiendo que esa situación se dé. Porque, señorías, cuando yo he reflejado la afiliación a la Seguridad Social la pregunta es la siguiente. ¿Quiénes están rellenando esos formularios de la Seguridad Social? Detrás de cada uno de estos nuevos 500.000 formularios adicionales presentados el año 1997, en comparación con 1996, hay una persona física que empieza a cotizar a la Seguridad Social ese año y que antes no lo hacía. Por tanto, estamos hablando de cifras importantes en materia de empleo. Cifras que, en definitiva, están resumiendo una creación de empleo que no se está dando prioritariamente en la gran empresa española sino en ese tejido de pequeñas y medianas empresas, de pequeñas iniciativas, de trabajo autónomo, donde realmente se está produciendo este movimiento y la nueva afiliación a la Seguridad Social y que está detectando una encuesta realizada seriamente en España, como es la encuesta de población activa.

Por todo ello tenemos que confirmar que ese proyecto de creación de empleo va discurriendo por su camino. Puedo comunicarles que los avances existentes en relación con las primeras semanas del año 1998 nos confirman que vamos en el camino correcto y que está continuando esa tendencia de creación de empleo en el año 1998. Creo que estos hechos tenemos que saludarlos todos. No podemos decir —porque sencillamente no es verdad— que el crecimiento económico no se esté traduciendo en más empleo. Es al revés. Nunca en la historia económica de España el crecimiento económico que estamos registrando se está traduciendo en tantos empleos; insisto en que nunca. El año 1997 ha sido un año excepcional en esa materia porque nunca habían existido tales relaciones entre nivel de crecimiento y creación de empleo. Pero es más. El año 1997 es mejor que 1996, señorías. Lo que ha ocurrido en 1997 es que aún se ha reducido el umbral de crecimiento que la economía española necesita para crear empleo, todavía ha mejorado más en 1997. Todo eso tiene que ver con la reforma del mercado de trabajo acordada por los agentes sociales, eso tiene que ver con la bajada de los tipos de interés y con los incentivos económicos y bonificaciones de Seguridad Social que ha puesto el Gobierno sobre esos contratos, y eso tiene que ver con una mejora de ese clima económico que a veces también los propios economistas no le damos el valor que tiene a la hora de situarnos en la realidad.

La diferencia entre las cifras macro y las micro me empieza a divertir. Se dice que las cifras macroeconómicas van correctamente pero luego hay otra realidad. Esto es imposible. Las cifras macroeconómicas no existen. Las cifras macroeconómicas revelan comportamientos individuales; si no, no tienen sentido, estarían equivocadas, serían erróneas, y nadie cuestiona que las cifras macroeconómicas de España sean erróneas. Antes al contrario, estamos siendo recibidos y felicitados por los organismos internacionales por la calidad de nuestras cifras macroeconómicas, pero insisto en que no existen. Cuando baja el recibo de la luz realmente se está beneficiando el consumidor español de forma especial, sea familia, sea pequeña o mediana empresa; o cuando mejora el grado de un transporte o cuando, como antes citaba, se produce más afiliación a la Seguridad Social. Esto no es macroeconomía, eso es realidad cotidiana en el sentido de que en España, desde la reforma de mayo de 1997, se han firmado 700.000 contratos indefinidos, lo que supone que 700.000 españoles han puesto su rúbrica a un contrato que les está dando estabilidad en el empleo y seguridad en el futuro. No son cifras macroeconómicas, son uno a uno españoles —y decía que casi la mitad jóvenes— que están llegando a esa situación de estabilidad en el empleo. Ésta es la situación económica que estamos pergeñando desde el valor —al que me he referido al principio de mi intervención— de la estabilidad política. En ese sentido quiero agradecer las intervenciones de los portavoces realizadas esta tarde. Es imposible tener recuperación económica sin estabilidad política en nuestro tiempo, porque es la confianza —como he tratado de subrayar— lo que realmente estimula el crecimiento económico. Si no existe confianza no hay ahorro,

si no existe confianza no hay inversión, si no existe confianza en el futuro no se realizan consumos de los que depende a su vez la demanda de millares y millares de pequeñas y medianas empresas; no se producen consumos en el sector servicios, no se promueven actividades económicas, incluidas las relativas al ocio. Si no hay confianza en los países realmente no puede haber prosperidad, no puede haber crecimiento económico y no puede haber empleo. Y la confianza depende fundamentalmente de esa condición que he llamado antes estabilidad política, es decir, que exista la masa crítica en la representación popular, que es el Parlamento, para poder tomar decisiones de política económica que sustenten esa confianza. Eso es lo que estamos haciendo para llegar a Maastricht, ése es el resultado anticipado que nos está dejando nuestra ya segura integración en Maastricht, y ése es el valor de la confianza que todavía tenemos que sustentar en diferentes parámetros. Por ejemplo, España tiene otros problemas políticos serios y graves, como el terrorismo, que es un problema de todos los españoles. El terrorismo está reñido con la confianza, evidentemente, y también está reñido con el bienestar de los pueblos, porque cuando hay miedo, sea de la clase que sea —y el terror engendra ese miedo—, no pueden existir los valores fundamentales sobre los que se asientan las recuperaciones económicas sólidas. Eso está reñido con tal concepción, con ese tipo de conflictos que algunos todavía siguen llamando políticos, y que están yendo contra el bienestar de los pueblos.

Realmente, España tiene una estabilidad política, sobre la que se asienta esta recuperación económica que está permitiendo que vayamos hacia Maastricht, no sé en qué número de la clase —quiero decir a la hora de hacer los deberes—, ni me importa. Esta tarde se ha escuchado hablar aquí de la numeración: los primeros de la clase, simplemente aprobar, etcétera. Que cada uno saque de aquí la interpretación que quiera; en este caso la calificación es subjetiva. Lo importante es que nos vaya bien en ese trayecto, que es de lo que efectivamente se trata, porque queremos estar en la moneda única para obtener las mejores ventajas de ella. Realmente, lo importante es que podamos obtener beneficios de la estabilidad económica, de la estabilidad en el tipo de cambio, de la estabilidad monetaria, de la estabilidad de los precios, sobre los que vayamos asentando el bienestar del futuro. Ésa es la clave, eso es lo realmente básico, y es lo que, afortunadamente, estamos consiguiendo en nuestro país.

El euro ha pasado ya hace tiempo el punto de no retorno. Se seguirán oyendo voces —y voces todavía críticas— en Europa, y es correcto que sigamos oyéndolas, pero hay ya demasiada voluntad política puesta en el proyecto europeo de la moneda única y, además, hay convergencia. En este sentido también podríamos hablar de núcleo básico de convergencia suficiente para tener una moneda única en Europa. Por tanto, aunque será muy legítimo seguir hablando, incluso seguir cuestionando, sobre algunas convergencias, para nosotros el punto de no retorno ha

pasado hace mucho tiempo. Vamos a construir el euro y tenemos que saludar que España esté en el euro desde el primer momento de su nacimiento, porque eso permitirá tomar decisiones muy importantes para todos los españoles desde el primer momento. Hoy, esta mañana y esta tarde, se está celebrando el Efocin, y allí está el ministro y vicepresidente del Gobierno trabajando en la construcción de esa Europa, identificando también los riesgos de futuro, como es el caso de la crisis financiera asiática. Afortunadamente, España no tiene demasiados problemas; no tenemos inconvenientes como los que tienen otros países, al menos en el corto y parece que en el medio plazo. Estamos trabajando en despejar ese futuro y tenemos que saludar que España, al haber hecho sus deberes, al estar en la convergencia, al hacerlo de una manera rigurosa, lo que está haciendo es construir la propia estabilidad del euro, y cuando se escriba la historia de lo que ha sido este trayecto, estoy convencido de que se va a reconocer el papel que España está teniendo en este proyecto.

Recuerdo a SS. SS. que hemos hablando en otras ocasiones, en otros encuentros, de otras voces que se escuchaban allá a comienzos de 1997; no hay que remontarse a los tiempos de las cavernas, estamos hablando de que justo hace un año, se oían voces de importantes financieros y de importantes políticos en Europa, y cuestionaban que el Sur estuviera en el euro. Esas voces hoy ya se han acallado por completo, porque España ha jugado de manera muy decidida, sin titubeos, lo que ha sido ese proceso de convergencia y sin duda alguna, al hacerlo así, al haber concitado tanta voluntad política en ese proyecto europeo, hemos dado estabilidad al propio concepto del euro, lo que va a suponer un paso decisivo en la integración política de toda Europa. Eso es lo que estamos consiguiendo, y sobre esas bases, sobre esas premisas vamos a seguir teniendo una recuperación económica de nuestro país desde el trabajo que tenemos que seguir haciendo, desde la estabilidad política, para seguir tomando decisiones en materia de reformas económicas que son fundamentales para que, una vez culminado nuestro proceso de integración en el euro, podamos sacar los mejores beneficios, las ventajas que nos tiene que reportar esa integración, fundamentalmente la creación de empleo, especialmente para nuestros jóvenes.

Muchas gracias, presidente. Quedo a su disposición por si tienen de nuevo intención de intervenir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Zabalía Lezamiz): ¿Hay algún grupo parlamentario que quiera consumir un turno de réplica? (**Pausa.**)

Parece que no hay ninguno, por tanto vamos a dar por finalizada esta sesión, agradeciendo al señor secretario de Estado su comparecencia y las explicaciones que nos ha dado, así como el informe que nos ha remitido.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta minutos de la tarde.